



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

15^a sesión plenaria

Lunes 30 de septiembre de 1996, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Nsanza (Burundi),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Albania, Excmo. Sr. Tritan Shehu, a quien doy la palabra.

Sr. Shehu (Albania) (*interpretación del francés*): Permítaseme, ante todo, felicitar calurosamente al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante su quincuagésimo primer período de sesiones y desearle el mejor de los éxitos en su labor. Me alegra poder aprovechar la ocasión para manifestar igualmente mis felicitaciones sinceras al Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral por su excelente dirección de los trabajos de la Asamblea General durante el período de sesiones anterior.

También saludamos al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su contribución inestimable y sus esfuerzos incansables a la cabeza de la Organización.

Pese a los múltiples problemas y las dificultades financieras, las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel irremplazable al servicio de la paz y la seguridad a través de las operaciones de mantenimiento de la paz y la promoción de la cooperación internacional. Los cascos azules, que ya se han convertido en todo un símbolo, representan la esperanza de paz en las principales zonas de conflicto del mundo. El Gobierno de Albania expresa su deseo sincero de que se instaure una paz duradera en Bosnia y Herzegovina, el Afganistán, Tayikistán, Burundi, Liberia, y en todas partes.

Las Naciones Unidas están atravesando la peor crisis financiera de toda su historia. Este año, la Organización ha carecido de fondos en su presupuesto ordinario en tres oportunidades y se ha visto obligada a recurrir al presupuesto de mantenimiento de la paz. Las tareas del presente y los retos del futuro plantean la necesidad de una reforma general de la Organización y todo su sistema. Albania ha participado activamente en el debate sobre la preparación del proceso de reforma del Consejo de Seguridad en el marco del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros. Mi país apoya la idea de la ampliación del Consejo de Seguridad con dos nuevos miembros permanentes, Alemania y el Japón. Respalamos igualmente el criterio de que hay que considerar las otras opciones para una representación más

amplia de los países miembros, a fin de mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad y ayudarlo a cumplir mejor su cometido.

La revitalización del Consejo Económico y Social también debe ser parte de la reforma en curso. Estamos convencidos de que mientras haya diferencias económicas tan marcadas entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, habrá también numerosos problemas fundamentales de supervivencia para muchos pueblos y países, riesgos de tensiones, controversias y hostilidades regionales. Por ello, la reforma del Consejo de Seguridad no serviría a la causa de la paz y la estabilidad del mundo si no corriera pareja con una reforma igualmente eficaz del Consejo Económico y Social.

En la actualidad, Albania está en su quinto año de democracia tras el largo período del régimen comunista, que duró 50 años. Durante estos cinco años de reformas democráticas, Albania ha enfrentado dificultades enormes, tales como la herencia comunista de la lucha de clases, la pobreza extrema del país y el aislacionismo. Además, la transición del país se hacía aún más difícil en el contexto general de la situación de la región, con el peso de la crisis en la ex Yugoslavia y la aplicación de las sanciones contra ésta durante varios años. Albania, sin embargo, pudo pasar de un sistema de partido único a un sistema pluralista, de la represión a la constitución de un estado de derecho fundado en el respeto de los derechos humanos y de las minorías, de una economía fuertemente centralizada en depresión a una economía de mercado en crecimiento, y del aislacionismo a la apertura hacia la integración euroatlántica.

El PIB ha aumentado cada año, pasando del 11% en 1992 al 15% en 1996; la inflación, que en 1992 era del 400%, ha disminuido al 7,5% en 1996; la tasa de cambio de la moneda nacional ha alcanzado un cierto grado de estabilidad; la deuda externa se ha liquidado; la privatización de la economía, que estaba totalmente centralizada hace cinco años, avanza a un ritmo rápido y se ha extendido a las ramas principales de la economía; actualmente, el 75% de la producción está en manos del sector privado; la tasa de desempleo ha pasado del 39% en 1992 al 12% en 1996; en un lapso de cuatro años, Albania ha podido llevar a cabo una completa liberalización de los precios.

Es evidente que la transformación de una economía de planificación centralizada en una economía de mercado es un proceso difícil y a veces doloroso, en especial para ciertos sectores económicos y para ciertos segmentos de la población. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente una vez más a la Unión Europea, el

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y una serie de organismos especializados de las Naciones Unidas la valiosa asistencia que han brindado a mi país durante este período de transición. Confiamos en que esas instituciones han de seguir ayudando a Albania.

Durante los cuatro últimos años el prestigio de Albania en el escenario internacional ha aumentado en forma considerable, lo que demuestra su orientación prioritariamente euroatlántica. Albania ya es miembro del Consejo de Europa y participa activamente en la Asociación para la Paz, y está trabajando en pro de su plena integración en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y en la Unión Europea. En este sentido, Albania valora en alto grado el apoyo de los Estados miembros de la Unión Europea y está convencida de que ha llegado el momento de acelerar el proceso de integración de Albania. Asimismo, acogemos con satisfacción los progresos que se están logrando en la tarea de solidificar nuestras relaciones con los Estados Unidos, país al que los albaneses consideran el adalid de la democracia y la libertad. Estamos seguros de que esas relaciones, que son sumamente importantes para Albania, seguirán evolucionando.

La política regional de Albania se basa en el deseo de promover la paz y la estabilidad en los Balcanes. Habida cuenta de la posición geoestratégica de Albania, del deterioro de la situación de los albaneses que viven en el exilio en otros países de los Balcanes y de la prolongada crisis en la ex Yugoslavia, la importante contribución del Gobierno de Albania a la paz y la estabilidad regionales demuestra su voluntad de establecer la cooperación regional de conformidad con las tendencias euroatlánticas. Decidida a continuar con esta política y a aumentar su contribución, Albania fue anfitriona de la primera Conferencia de Ministros de Defensa de los Balcanes del Sur, que sirvió como primer paso hacia la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebró algunos meses después en Sofía. Como parte de esa contribución, mi país acaba de establecer una unidad de mantenimiento de la paz, que actualmente está prestando servicios en Zadar, Croacia, en el marco de la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz.

El Gobierno albanés sigue opinando que la cuestión de los Balcanes requiere una mayor atención de la comunidad internacional y, en particular, de las Naciones Unidas. La amarga historia de la región y el prolongado conflicto que ha tenido lugar en los últimos años han demostrado claramente que la amenaza de una guerra se cierne en forma constante sobre los países en los que imperan el ultranacio-

nalismo y el chauvinismo. Todos somos conscientes de la importancia del Acuerdo de Dayton para la solución del conflicto de los Balcanes. Siempre hemos puesto de relieve la importancia de identificar la causa principal de ese conflicto: el ultranacionalismo serbio.

Al mismo tiempo que realiza un serio esfuerzo para colaborar en la puesta en vigor del Acuerdo de Dayton, el Gobierno de la República de Albania desea una vez más señalar a la atención de las Naciones Unidas el grave problema de Kosovo. En el decenio de 1980, Kosovo —el 90% de cuya población está integrado por albaneses que han vivido en su propio territorio desde hace milenios— fue el primero en hablar del peligro que el ultranacionalismo serbio representaba para los territorios de la ex Yugoslavia. El chauvinismo nacionalista; la intolerancia étnica; la discriminación racial, económica y religiosa; la “depuración étnica” y los actos de violencia y represión contra toda una población —elementos característicos de la política serbia— se hicieron evidentes por primera vez en Kosovo. En realidad, la crisis en la ex Yugoslavia se inició en Kosovo, aunque en esos momentos la comunidad internacional prestó escasa atención a lo que decían los albaneses. Sólo cuando la crisis se transformó en un conflicto sangriento en Bosnia y Herzegovina se comenzó a prestar la debida atención.

La cuestión de Kosovo debe ser debidamente examinada y tratada en el espíritu del Acuerdo de Dayton. Ahora se la considera una de las graves cuestiones internacionales que deben ser solucionadas, y ha sido objeto de varios documentos y decisiones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de las Naciones Unidas. Pese a ello, la situación en Kosovo sigue siendo tirante y volátil. El hecho de que hasta ahora se haya podido evitar —o antes bien resistir— un conflicto armado entre los albaneses que viven en Kosovo y los serbios se debe fundamentalmente al resultado de la política pacífica emprendida por los legítimos representantes políticos del pueblo de Kosovo y a la política exterior del Gobierno albanés.

Consideramos que Kosovo merece un estatuto que refleje la voluntad política de su pueblo y los instrumentos internacionales relativos al derecho de los pueblos a la libre determinación. El acuerdo sobre educación en Kosovo, que alcanzaron recientemente representantes de Kosovo y de Belgrado, constituye un paso promisorio en pro de mayores esfuerzos destinados a garantizar a los albaneses de Kosovo el pleno goce de las libertades y los derechos humanos y nacionales fundamentales. El Gobierno de la República de Albania considera que se puede lograr una solución de este

problema a través del diálogo constructivo y en presencia de una tercera parte internacional creíble.

Damos las gracias a la Asamblea General por haber examinado la situación en Kosovo, especialmente a través de sus resoluciones 49/204, de 23 de diciembre de 1994, y 50/190, de 22 de diciembre de 1995. Queremos aprovechar esta oportunidad para instar una vez más a la comunidad internacional a que continúe realizando esfuerzos hasta la definitiva solución de esta cuestión.

La política exterior de Albania se caracteriza por los esfuerzos encaminados a establecer buenas relaciones con sus vecinos. Albania siempre ha estado a favor de la paz, la estabilidad y la cooperación económica y cultural con los países vecinos. Albania y Grecia han logrado establecer buenas relaciones, que se están expandiendo y fortaleciendo. El Gobierno de la República de Albania y el pueblo albanés dan las gracias al Gobierno y el pueblo de Grecia por habernos apoyado durante nuestro difícil período de transición. Los acontecimientos positivos que tienen lugar actualmente en las relaciones entre Albania y Grecia demuestran, para nuestra gran satisfacción, que en el ámbito de las relaciones bilaterales todos los problemas se pueden solucionar en forma satisfactoria y dentro de un plazo limitado si ambas partes aportan voluntad política y un compromiso serio. Las relaciones amistosas entre nuestros dos países constituyen un testimonio concreto de los logros del Gobierno griego y el Gobierno albanés. Las buenas relaciones entre dos países vecinos, como Albania y Grecia, demuestran que la existencia de minorías nacionales en países vecinos puede servir como puente de amistad y convertirse en un vínculo entre esos países. El reconocimiento y el tratamiento equitativo de las minorías nacionales, sumados al respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada Estado, son elementos esenciales de dichas relaciones.

El Gobierno de Albania ha adoptado medidas para demostrar su interés en el establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas con la ex República Yugoslava de Macedonia. Albania fue uno de los primeros países en reconocer oficialmente a ese Estado y en asegurarle que estamos dispuestos a trabajar con él para establecer relaciones más fuertes en todos los ámbitos, independientemente de los problemas relativos a la situación y la posición de los albaneses que viven en él. Mi país considera que la normalización y el mejoramiento de las relaciones con Serbia y Montenegro dependen de que Belgrado adopte ciertas medidas, tales como respetar el Acuerdo de Dayton, adoptar medidas concretas para poner fin a la violencia contra los albaneses de Kosovo y a la represión de sus derechos, y

asumir un serio compromiso en pro de una solución pacífica de la cuestión de Kosovo.

Albania asigna particular importancia a sus relaciones con su vecino occidental, Italia. Esta relación es tan antigua como la presencia de nuestros pueblos en el Mediterráneo. En el marco de la Unión Europea, Italia ha sido uno de los principales donantes para Albania. Estamos muy agradecidos al Gobierno y el pueblo de Italia por la enorme asistencia que han brindado a nuestro país durante este difícil período de transición y por el espíritu de buena voluntad que siempre ha imperado en nuestras relaciones. Consideramos que estas cosas proporcionan una sólida base para nuevos hechos positivos en el futuro.

Antes de finalizar mi declaración ante la Asamblea, deseo, en nombre del Gobierno de Albania, garantizar a los miembros nuestro continuo apoyo a las actividades de las Naciones Unidas. Seguiremos contribuyendo al fortalecimiento de la Organización y de su irremplazable papel al servicio de la paz, la seguridad, el progreso y la democracia en el mundo entero. Mi pequeño país, Albania, estará siempre comprometido con la tarea de contribuir activamente a la labor de la Organización.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores de Turquía, Excma. Sra. Tansu Çiller.

Sra. Çiller (Turquía) (*interpretación del inglés*): Deseo felicitar calurosamente al Sr. Razali por su elección al alto puesto de Presidente de la Asamblea General. Estoy seguro de que bajo su capaz y sabia dirección nuestras deliberaciones tendrán gran éxito. También deseo dar las gracias a su predecesor, Excmo. Sr. do Amaral por su valiosa contribución a la labor del pasado período de sesiones de la Asamblea General.

Acabamos de dejar atrás 50 años en la vida de esta Organización universal, fundada con el ideal de servir y guiar a la humanidad en su deseo común de conseguir que el mundo sea un lugar mejor donde vivir. La conmemoración el año pasado del cincuentenario de las Naciones Unidas marcó otro hito importante en nuestro camino. Sin embargo, vemos que nuestra búsqueda común de un orden nuevo y más promisorio en las relaciones internacionales todavía está lejos de su objetivo. Lamentablemente, las nuevas expectativas y esperanzas que nos abrió el final de la guerra fría duraron poco. De hecho, fuerzas oscuras como el nacionalismo étnico extremista, la agresión, las tendencias hegemónicas, la intolerancia, el racismo, la xenofobia y el terrorismo han creado el caos a escala mundial. Al mismo

tiempo, los problemas económicos, sociales y medioambientales, así como los riesgos en el ámbito de la seguridad militar, han asumido proporciones mundiales.

Ningún país puede afirmar que es inmune a cualquiera de los problemas a que nos enfrentamos hoy, que precisan soluciones comunes. De hecho, está surgiendo la opinión unánime de que, más que nunca, nuestros problemas comunes precisan soluciones mundiales que deben formularse en un espíritu de solidaridad y cooperación. Este espíritu sólo puede hallar una expresión concreta dentro de esta Organización, que continúa siendo el único foro mundial para la cooperación colectiva y una acción internacional eficaz. Por consiguiente, habida cuenta de nuestro compromiso con las generaciones venideras, debemos volver a dar forma a esta institución para fortalecerla y dotarla de medios a fin de que aborde los desafíos de la nueva era que comienza con el siglo XXI.

Al iniciar el segundo medio siglo de nuestra Organización, ha llegado la hora de que la comunidad internacional evalúe los medios y arbitrios que puedan dotar de un nuevo ímpetu a todos los esfuerzos encaminados a construir un futuro mejor y más seguro para toda la humanidad. Dentro del sistema de las Naciones Unidas ya se ha realizado una labor sustantiva a tal fin. En particular, el conjunto de importantes conferencias sobre cuestiones básicas de interés común ha establecido las bases para una acción futura. La serie de esas conferencias, que comenzó con la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y finalizó con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en Estambul el pasado mes de junio, cubrió virtualmente todos los aspectos de interés humano. Las declaraciones y programas de acción que adoptaron servirán como guía en nuestros esfuerzos por lograr sus objetivos finales.

Para Turquía fue un privilegio servir de sede este año en Estambul de la última Conferencia internacional importante del siglo, Hábitat II. Esta Conferencia desempeñó un papel vital para crear una mayor toma de conciencia sobre el hecho de que la vivienda para todos y los asentamientos humanos sostenibles son desafíos comunes para nosotros. La Declaración de Estambul y el programa de Hábitat serán nuestros instrumentos rectores para abordar esos desafíos. Concedemos una gran importancia al seguimiento de esa exitosa Conferencia.

Pese a ser criticadas en ocasiones por sus limitaciones, las Naciones Unidas han desempeñado un papel crucial en la búsqueda de soluciones globales a los problemas que se encuentran en todas las esferas del comportamiento humano.

Sin embargo, los desafíos a que se enfrentarán en el siglo XXI probablemente serán mucho mayores y formidables que nunca y, por consiguiente, las Naciones Unidas tienen que adaptarse rápidamente a los tiempos cambiantes. Por este motivo, apoyamos el proceso actual de reformas dentro de las Naciones Unidas. A este respecto, la simplificación, la racionalización, la revitalización y la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas y su labor son los componentes necesarios ampliamente aceptados para lograr una Organización mundial más efectiva, responsable, representativa y que rinda cuentas. Estas modificaciones, que en la actualidad se están debatiendo intensamente a varios niveles, determinarán en gran medida la eficacia de las Naciones Unidas en los años venideros.

Desde enero de 1994, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad ha estado formulando una serie de directrices para el proceso actual de reforma. La cuestión general es el fortalecimiento del carácter representativo del Consejo de Seguridad y la democratización de sus métodos de trabajo. Turquía, que está decididamente a favor de una reforma amplia, presentó formalmente el año pasado una propuesta para el aumento del número de miembros del Consejo. Dado que el carácter representativo del Consejo se ha erosionado constantemente, a pesar de pequeños ajustes, creemos que un Consejo de 25 miembros sería más representativo, y por tanto, más eficaz. Consideramos que el Consejo se debe aumentar en 10 miembros no permanentes adicionales y que los nuevos asientos propuestos se deben rotar entre una lista determinada con anticipación compuesta por 30 a 40 países. Esos países se seleccionarían dentro de los grupos geográficos según un conjunto de criterios objetivos que, evidentemente, se pueden modificar con el tiempo. En consecuencia, la lista sería flexible y se actualizaría tras un tiempo para que concuerde con las nuevas condiciones que surjan.

Por lo que respecta a sus métodos y procedimientos de trabajo, el Consejo ya ha tomado algunas medidas importantes. Sin embargo, existe la amplia creencia de que esas medidas no cumplen las expectativas legítimas de la gran mayoría de los Estados Miembros. Por tanto, es necesario realizar una labor adicional en esta esfera, especialmente con respecto a las cuestiones sobre las que todavía existen diferencias importantes.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo de alto nivel de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas está elaborando recomendaciones para

la reforma, con la Asamblea General y la Secretaría como esferas principales de interés. Turquía desea que continúe el mandato del Grupo de Trabajo para permitirle finalizar su labor.

Los retos y peligros que afrontamos en el campo de la seguridad militar exigen medidas que sean amplias tanto en su alcance como aplicación. Este rasgo por sí mismo recalca el mandato y la autoridad singulares de las Naciones Unidas para hacer frente a esos desafíos en sus aspectos globales. La limitación de los armamentos y el desarme tienen que seguir ocupando un lugar destacado en nuestro programa, centrándose claramente y con sentido de urgencia en las medidas y regímenes destinados a poner freno a las tendencias alarmantes en la proliferación de armas de destrucción en masa y en las tecnologías para sus sistemas vectores.

Turquía, como Estado Miembro de la Conferencia de Desarme, está satisfecha de haberse sumado a la abrumadora mayoría de naciones en los esfuerzos por concertar y aprobar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Tratado, que firmé el 24 de septiembre, representa un paso indispensable para lograr el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares.

La acumulación de armas convencionales más allá de las necesidades de defensa propia es intrínsecamente desestabilizadora. No es una prioridad menor el concebir políticas responsables que cuenten con adhesión mundial en las transferencias de armas, teniendo en cuenta la repercusión de tales transferencias sobre la estabilidad regional e internacional. Debemos velar por que el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas se convierta en un instrumento más eficaz para la supervisión y la transparencia en las transferencias. Paralelamente, la comunidad internacional debe realizar más vigorosamente un esfuerzo más concertado para erradicar el tráfico ilícito de armas, no exclusivamente como una medida de control de la exportación de armas sino, lo que es más importante, como elemento clave en la lucha internacional contra el terrorismo.

Una de las tareas más intimidatorias que tienen ante sí las Naciones Unidas es promover una mayor solidaridad internacional y una acción concertada contra el terrorismo. No debemos eludir la responsabilidad de enfrentar directamente este problema, porque el terrorismo no sólo supone una amenaza a la paz y la estabilidad internacionales, sino que también viola el derecho humano más fundamental de todos: el propio derecho a la vida. La cooperación internacional es imprescindible si optamos por vivir sin temor. Las Naciones Unidas tienen una función central que desempeñar a este respecto. Las resoluciones de la Asamblea General en

materia de derechos humanos y terrorismo y la Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional son hitos importantes que allanan el camino para una cooperación internacional eficaz a fin de erradicar este enemigo común. Al combatir el terrorismo, no debemos perder de vista que lo que es igualmente importante es luchar contra los países que lo respaldan y no condonarlos. El delito transnacional organizado, con sus conexiones con el tráfico de drogas y las organizaciones terroristas, también plantea una amenaza grave a la estabilidad de nuestras sociedades. Seguiremos apoyando enérgicamente la cooperación internacional para combatir este mal.

En 1995 también celebramos el Año Internacional de las Naciones Unidas para la Tolerancia. Mediante diversas actividades internacionales y regionales bajo la égida de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha promovido una cultura de tolerancia, que es vital para consolidar la democracia y prevenir los conflictos étnicos, las tendencias racistas y la xenofobia. Los acontecimientos actuales demuestran inequívocamente lo esencial que es mantener vivo este valioso concepto dentro de la sociedad y en las relaciones bilaterales, regionales e internacionales. Atribuimos gran importancia al seguimiento del Año y presentaremos un proyecto de resolución al amparo del tema pertinente del programa de la Asamblea General.

Situada en la falla de diversas regiones llenas de conflictos e inestabilidad, Turquía por supuesto está gravemente preocupada por los acontecimientos que tienen lugar en su periferia y que amenazan la paz y la seguridad regionales e internacionales. Hemos venido desempeñando un papel esencial en los esfuerzos por encontrar soluciones duraderas y justas a los problemas actuales. También estamos participando activamente en distintas iniciativas de las Naciones Unidas, con inclusión de las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de diplomacia preventiva.

Pasando a una de las cuestiones que tiene prioridad en nuestro programa, nuestra política fundamental con respecto al Iraq sigue siendo nuestra adhesión a la integridad territorial, la soberanía y la independencia de ese país. El pleno cumplimiento por parte del Iraq de todas las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sigue siendo fundamental para el regreso de la normalidad a la región. Nuestro objetivo principal en este caso es el restablecimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad en nuestras fronteras, así como en toda la región. Seguimos de cerca los acontecimientos recientes en el Iraq septentrional,

que pueden agravar aún más la situación ya delicada en la región. Para llevar una calma duradera a la zona, todos los sectores de población local — los kurdos; los turcomanos en particular, puesto que no han sido mencionados hasta ahora en la medida que merecen; los árabes; los asirios y otros —deben participar plenamente en todo arreglo administrativo local y se deben garantizar sus derechos. No se debe permitir que el Iraq septentrional sirva como una zona que representa una amenaza a la seguridad de los países vecinos. Turquía no tolerará que elementos terroristas utilicen el Iraq septentrional para organizar actos terroristas contra su territorio. Estamos decididos a tomar todas las medidas necesarias para proteger nuestros intereses legítimos de seguridad y para negar a los elementos terroristas la posibilidad de emprender operaciones terroristas contra nuestra población desde el Iraq septentrional.

Hemos cumplido plenamente con nuestras responsabilidades que dimanaban del régimen de sanciones contra el Iraq, a pesar de la tremenda carga económica que ha supuesto para nuestro país. Más de seis años después del comienzo de las sanciones, Turquía se encuentra ahora a la vanguardia de los países que se han visto afectados más directa y negativamente por el régimen de sanciones. De hecho, la pesada carga que hemos tenido que pagar ha superado con mucho nuestra capacidad de sostener la carga financiera sobre nuestra economía, y no podemos pagar durante más tiempo. La resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad, cuando se aplique, aliviará el sufrimiento del pueblo iraquí y también proporcionará un alivio limitado a Turquía. Sin embargo, este alivio en modo alguno es equivalente a nuestras pérdidas. Por consiguiente, hemos formulado una solicitud al Comité de Sanciones de las Naciones Unidas para obtener una indemnización más apropiada en el marco del régimen de sanciones. En este sentido, quiero reiterar que concedemos gran importancia a que se aplique lo antes posible la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad.

En el contexto más amplio del Oriente Medio, estamos preocupados por lo que esperamos sea sólo una pausa pasajera en el proceso de paz del Oriente Medio. Como partidarios dedicados del proceso de paz, que consideramos la única alternativa viable para la región, deseamos que dicho proceso cobre impulso. Innegablemente esto exige que las partes estén a la altura de sus compromisos.

Como señalamos en nuestra declaración formulada ante el Consejo de Seguridad el 27 de septiembre, es preciso evitar adoptar cualquier medida que afecte negativamente el proceso de paz. La decisión adoptada por Israel de abrir la entrada al túnel cercano a la Mezquita y la cadena de

reacciones que provocó son de esa índole. Estamos profundamente consternados por el alto número de bajas. Hacemos un llamamiento a las dos partes en el conflicto para que ejerzan la mayor cautela e impidan que aumente la violencia. Instamos al Gobierno de Israel a que examine su decisión y a que se abstenga de adoptar cualquier medida que pueda constituir una provocación y de recurrir al uso de la fuerza. Acogemos con beneplácito la resolución 1073 (1996) del Consejo de Seguridad. Esperamos que el Presidente Arafat y el Primer Ministro Netanyahu se reúnan de inmediato a fin de encontrar una solución a esta crisis.

El terrorismo sigue siendo uno de los principales obstáculos en el camino a la paz en el Oriente Medio. Es preciso eliminarlo si se desea que prevalezcan la paz y la estabilidad duraderas. Respaldamos una mayor cooperación en los planos bilateral, regional e internacional y estamos dispuestos a participar en ella. También esperamos que todos los países contribuyan a esos fines. Con ese fin participamos en la reunión en la cumbre realizada en Sharm El Sheikh, convocada a fin de dar pruebas de la decisión de la comunidad internacional de luchar contra el terrorismo en un frente unificado. El posible éxito del proceso de paz también repercutirá en nuestra habilidad colectiva para promover mutuamente la cooperación y la interdependencia económica beneficiosas entre los países del Oriente Medio. Como país de los Balcanes, estamos firmemente persuadidos de que la paz, la justicia y la legitimidad de los Balcanes sigue siendo vital para la paz y la estabilidad internacionales. Entendemos que todo plan de cooperación en los Balcanes debe incluir a todos y no dejar de lado a nadie. Por mucho tiempo, durante la desintegración de la ex Yugoslavia, nos sentimos profundamente perturbados ante el hecho de que la falta de una decidida intervención internacional al comienzo de la agresión y de la guerra haya conducido al baño de sangre y a las atrocidades sin precedentes en la historia contemporánea. Los acontecimientos que tuvieron lugar con anterioridad al Acuerdo de Paz de Dayton dieron pruebas, una vez más, de que el hacer caso omiso de la agresión sólo agrava mucho más las situaciones de crisis, causando inenarrables sufrimientos humanos y tornando más difíciles las soluciones.

Participamos activamente en la aplicación de los aspectos civiles y militares del Acuerdo de Dayton y en los esfuerzos internacionales realizados a fin de reconstruir y rehabilitar Bosnia y Herzegovina. Asimismo, dirigimos, conjuntamente con los Estados Unidos, un programa conjunto para capacitar y equipar al ejército de la Federación de Bosnia y Herzegovina a fin de proporcionar a la Federación los medios para preservar su integridad territorial y velar por una paridad militar.

Acogemos con satisfacción las elecciones recientemente celebradas en Bosnia y Herzegovina. Consideramos que la realización de esas elecciones, a pesar de las dificultades existentes, son un hecho importante para el futuro de Bosnia y Herzegovina. Cabe esperar que ese hecho redunde en el establecimiento de un ámbito político positivo que dé como resultado la consecución de la paz y la estabilidad y la creación de estructuras constitucionales, legislativas, administrativas y de seguridad en Bosnia y Herzegovina. Instamos a la comunidad internacional a que mantenga su compromiso con la causa de Bosnia y Herzegovina; a que permanezca atenta a toda señal de mala voluntad que vaya en detrimento de la independencia e integridad territorial de su país; a velar por el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a sus hogares; a perseguir la detención y extradición a La Haya de los criminales de guerra encontrados culpables; a que impida toda interferencia externa negativa que pueda en principio obstaculizar el proceso de paz y la reintegración democrática; y a que se comprometa a proporcionar la asistencia prometida para la reconstrucción y la rehabilitación de Bosnia.

Turquía mantiene relaciones de buena vecindad con los países de los Balcanes. Sin embargo, siguen sin solución diversas cuestiones entre Turquía y Grecia, en su mayoría relacionadas con el Egeo. Siempre sostuvimos que era preciso resolver las controversias por medios pacíficos y mediante el diálogo y las negociaciones constructivas. En consecuencia, hemos formulado diversos llamamientos a Grecia para que intente encontrar una solución a todas las cuestiones existentes que nos ocupan. Sin embargo, eso no significa que aceptemos un hecho consumado. Aún cabe esperar que Grecia considere plenamente estos llamamientos y les otorgue la respuesta positiva que merecen. Esperamos que el nuevo Gobierno de Grecia, resultado de las recientes elecciones, adopte una posición más favorable al respecto. Cabe lamentar que la reciente declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia desde esta misma tribuna el 27 de septiembre no sea un buen augurio. La distorsión y la mala interpretación de los hechos establecidos, así como las acusaciones sin fundamento e injustificadas, no favorecerán el establecimiento del clima de confianza y amistad que anhelamos tener en nuestras relaciones bilaterales.

En Chipre, en el tiempo transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General, lamentablemente no se han producido acontecimientos orientados hacia un arreglo amplio. No ha sido posible reanudar el diálogo directo entre las dos partes bajo la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas debido a la posición negativa de los grecochipriotas. La parte grecochi-

priota continúa desconociendo que en el pasado el proceso de negociación y el diálogo directo entre las autoridades turcochipriotas y las grecochipriotas sirvieron no sólo para establecer parámetros fundamentales de un arreglo definitivo, que aún se están considerando, sino que también desempeñaron una función importante para aliviar la tirantez entre las dos comunidades. Es evidente que los intentos por obstaculizar el proceso de negociaciones de las Naciones Unidas sólo pueden complicar aún más el camino, de por sí difícil, hacia una solución justa.

Los recientes y lamentables acontecimientos en la zona de amortiguación y en sus alrededores, en particular la matanza de un soldado turcochipriota, han demostrado, una vez más, a lo que puede conducir la falta de diálogo así como la retórica incendiaria y la provocación. Espero que la parte grecochipriota aproveche esta oportunidad para sacar sus conclusiones. Es obvio que la necesidad de disminuir la tirantez y de fomentar la confianza en la isla torna imprescindible la reanudación urgente de las conversaciones directas sin ningún tipo de condiciones. La parte turcochipriota ya ha manifestado públicamente su disposición a ese respecto. Turquía se compromete a respaldar los renovados esfuerzos de las Naciones Unidas y espera que Grecia y la parte grecochipriota demuestren la misma actitud constructiva.

Aún es preciso restablecer la paz y la legitimidad en otra esfera de esta conflagración: el Cáucaso. De hecho, esa región continúa siendo devastada por los conflictos que causan gran angustia a las personas y amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad. Turquía mantiene estrechos vínculos con los países de la región y otorga suma importancia a la preservación de la paz y la estabilidad en la región. La ocupación actual de más de un quinto del territorio de Azerbaiyán por las fuerzas de Armenia sigue siendo motivo de gran preocupación para Turquía. Más de un millón de azerbaiyanos se encuentran aún desplazados en su propio país y viven en condiciones inaceptables.

No podemos permitir que pasen otro crudo invierno en esas condiciones. Turquía ha venido luchando por lograr un arreglo justo y pacífico de la controversia entre Azerbaiyán y Armenia. Seguiremos contribuyendo a los esfuerzos del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), tendientes a establecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Creemos sinceramente que todos los países de la región tienen mucho que ganar del establecimiento de la paz y la legitimidad en el Cáucaso. El logro de una paz justa allanará el camino a un clima de cooperación que beneficiará la prosperidad común de todos los países de la región.

El conflicto en Abjasia, Georgia, sigue también siendo motivo de inquietud. Atribuimos la mayor importancia a la preservación de la integridad territorial, soberanía y unidad de Georgia y creemos firmemente que la comunidad internacional debe hacer todo lo posible para encontrar una solución justa al conflicto, sobre esa base. Para ello, apoyamos plenamente las conversaciones de paz entre las partes, patrocinadas por las Naciones Unidas, y estamos dispuestos a contribuir a esos esfuerzos.

Uno de los aspectos importantes del desarrollo económico del Cáucaso y del Asia central es la exportación de sus recursos naturales, para la cual Turquía está en condiciones de dar fácil acceso a los mercados mundiales. Cabe mencionar que los proyectos propuestos por Turquía, el proyecto del oleoducto Bakú-Ceyhan y el proyecto de un gasoducto de gas natural beneficiarán a los intereses comunes y al bienestar de toda la región.

El Afganistán es otra zona conflictiva en la que la comunidad internacional no ha sido capaz de lograr una solución justa y duradera. Nuestros estrechos lazos con ese país se arraigan profundamente en la historia y nos entristecen las trágicas consecuencias del actual conflicto. Somos bien conscientes de la posibilidad de que este conflicto se extienda por toda la región. Creemos que hay que poner fin a este terrible conflicto y restablecer la paz a través de negociaciones directas entre los grupos en lucha y la formación de un gobierno de base amplia con la participación de todas las partes. Turquía espera con interés que tengan lugar lo antes posible la firma de un acuerdo de cesación del fuego y el inicio de negociaciones de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Nos gustaría ser anfitriones de una reunión para realizar esas negociaciones y seguiremos dando pleno apoyo a los esfuerzos de la Misión especial de las Naciones Unidas por mediar en un arreglo que respete la integridad territorial, la soberanía y la unidad del Afganistán.

Como extensión de su geografía y con los antecedentes de su historia, Turquía se encuentra en una encrucijada múltiple de varios continentes y culturas diferentes. Actuamos como puente importante entre Oriente y Occidente, combinando los valores de Oriente con los ideales e instituciones de Occidente, en una síntesis singular. Entre Turquía y los países de los Balcanes, el Cáucaso, Asia central y el Oriente Medio existen fuertes lazos históricos, culturales y fraternos. No escatimaremos esfuerzos para contribuir a la solución de los conflictos y a evitar que surjan otros nuevos, fortaleciendo la cooperación regional e internacional y promoviendo la tolerancia y el diálogo. Ese es el núcleo y la esencia de los principios básicos que

definen nuestra política exterior. Seguiremos poniendo nuestras capacidades al servicio de la paz, la estabilidad y la prosperidad regionales y mundiales.

En este sentido, quiero subrayar el papel eminente desempeñado por Turquía en planes regionales de cooperación como de Cooperación Económica del Mar Negro y la Organización de Cooperación Económica, así como su participación activa en la cooperación en la cuenca del Mediterráneo.

Para terminar quiero reiterar nuestro sincero deseo de que el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sea un hito importante en el camino hacia el tercer milenio. Tenemos que unir nuestras fuerzas y nuestros recursos así como ejercitar nuestra imaginación para construir un mundo mejor entre todos. Los intereses y objetivos nacionales seguirán siendo el núcleo de nuestras políticas. Sin embargo, en vísperas de un nuevo milenio ha llegado ya el momento de adoptar criterios más amplios y sustituir la rivalidad por la cooperación, la intolerancia por la tolerancia, y el enfrentamiento por el diálogo y la conciliación. Debemos evitar a toda costa los hechos consumados y el doble rasero en las relaciones internacionales. Unas Naciones Unidas revitalizadas y más vigorosas al entrar en su segundo medio siglo pueden ayudarnos considerablemente al logro de nuestros objetivos y aspiraciones más nobles. Sin embargo, no olvidemos que la tarea de forjar un mundo mejor está totalmente en nuestras manos, pues todos somos las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Su Excelencia el Honorable Alexander Downer.

Sr. Downer (Australia) (*interpretación del inglés*): Quiero felicitar al Sr. Razali por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Como vecino cercano de Malasia, Australia confía totalmente en que dará muestras de su experiencia y buen juicio al presidir este importante período de sesiones de la Asamblea General.

Me siento muy honrado de encabezar por primera vez la delegación de Australia en un período de sesiones de la Asamblea General.

Hace un año, cuando la Asamblea aprobó la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas, hizo una importante promesa: dar al siglo XXI unas Naciones Unidas que sirvieran efectivamente a los pueblos en cuyo nombre fueron creadas. Hemos de cumplir esa promesa, pero para ello necesitaremos una visión clara de las

circunstancias contemporáneas y de las que se extienden hacia el siglo XXI.

El panorama que ha surgido después del final de la guerra fría, que tuvo lugar hace poco más de cinco años, tiene muchos rasgos nuevos, algunos de los cuales todavía no están claros. Sin embargo, lo que sí está claro es que nos enfrentamos a nuevos desafíos y que tenemos nuevas oportunidades que pocos de nosotros hubiéramos imaginado hace cinco años.

La más importante de esas oportunidades es la de tomar nuevas medidas para la limitación de las armas nucleares y para el desarme. La posibilidad de adoptar esas medidas es seguramente el principal resultado del final de la guerra fría. Así se subrayó firmemente el martes pasado, cuando en un solo día 67 países firmaron el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. En sólo una semana, esa cifra ha subido hasta casi 100. Pero más allá de este logro, hay otra oportunidad importante, que consiste en volver nuestra atención nacional e internacional al fortalecimiento de la seguridad humana en todos sus aspectos.

Nuestra era dinámica nos presenta nuevos problemas, entre ellos las grandes amenazas no militares a la seguridad: el comercio clandestino de armas, el tráfico de estupefacientes, el HVI/SIDA, la necesidad de estabilizar la tasa de crecimiento de la población mundial y las grandes amenazas al medio ambiente.

Las características elementales de esas amenazas no militares a la seguridad consisten en que no pueden ser derrotadas por las armas, cruzan las fronteras de los Estados y pueden afectar a poblaciones enteras. Estas características llevan a una conclusión central: las medidas sobre estos problemas deben ser objeto de la cooperación internacional.

La cooperación multilateral puede y debe asumir diversas formas, pero el papel de las Naciones Unidas es singular debido a su universalidad y a las normas que encontramos en la Carta.

Por estas razones —el carácter de las oportunidades que tenemos ante nosotros, los problemas que enfrentamos y el papel y la capacidad singulares de las Naciones Unidas—, debemos cumplir la promesa que hicimos el año pasado en cuanto a unas Naciones Unidas idóneas para los desafíos del siglo XXI.

La especial dedicación de Australia a las Naciones Unidas se basa sobre la creencia, articulada ya en el decenio de 1950 por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Richard Casey, de que las Naciones Unidas representan el

intento práctico de los Gobiernos y pueblos del mundo por alcanzar los elevados objetivos con los que se comprometieron por medio de la Carta de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad internacionales y el progreso económico y social de todos los pueblos.

Australia ha contribuido a la consecución de esos objetivos. Ya sea mediante el pago de sus contribuciones financieras en su totalidad y en el momento debido, el suministro de personal a las operaciones de mantenimiento de la paz o sus aportes a los programas de desarrollo, Australia ha estado decidida a lograr el éxito de las Naciones Unidas. Hoy prometo que Australia continuará tal participación en la labor de las Naciones Unidas.

En el momento actual se abre una ventana de oportunidad para la limitación de los armamentos y el desarme. Si no la aprovechamos pronto, se cerrará. Siguen existiendo grandes arsenales de armas nucleares y convencionales perfeccionadas. En varias regiones, la sospecha sigue cerca de la superficie. En cierto modo, se han incrementado los riesgos de la proliferación de armas de destrucción en masa.

En opinión de Australia, hay dos tareas que son fundamentales: primero, la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones y los instrumentos internacionales; y, segundo, el desarrollo de nuevas ideas en cuanto a la limitación de los armamentos y el desarme, a fin de lograr que el programa internacional avance en forma realista y constructiva.

Para lograr progresos con las instituciones y los instrumentos, los Miembros de las Naciones Unidas deben trabajar juntos sobre por lo menos seis prioridades. Estas prioridades para la cooperación internacional son: lograr que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y su proceso de revisión funcionen más eficazmente; fortalecer las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); lograr que rápidamente se ponga en funcionamiento la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas; llegar a un pronto acuerdo sobre un mecanismo de verificación eficaz para la Convención sobre las armas biológicas; concretar el objetivo de una prohibición general de las minas terrestres antipersonal, junto con un enfoque global del problema de la remoción de minas; y lograr una prohibición de la producción de material fisiónable para armas nucleares.

Al tratar de concretar en hechos estas prioridades en el sistema multilateral, debemos tener firmemente en cuenta que el progreso en la seguridad regional, especialmente en

regiones donde exista preocupación por la proliferación de armas, ha de constituir una contribución fundamental.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) es, naturalmente, la prioridad inmediata. Su aprobación por la Asamblea General y su apertura a la firma el 24 de septiembre constituyeron hitos fundamentales para la comunidad internacional. El Tratado es un producto de nuestros tiempos. Deriva de una preocupación mundial antigua y común. La comunidad internacional simplemente no podía permitir su muerte.

Por lo tanto, Australia estaba preparada para asumir la iniciativa de traer el Tratado a la Asamblea General. El abrumador apoyo a la resolución demostró la fortaleza del sentimiento internacional en contra de los ensayos nucleares. Este Tratado era necesario y deseado, pero también ha ayudado a modificar el clima internacional. Ahora podemos esperar razonablemente que los ensayos nucleares no formen parte del futuro que tendrán que enfrentar las generaciones venideras. En un mundo que tiene una historia encontrada sobre limitación del desarrollo y de la proliferación de armas destructivas, esto es algo de lo que todos podemos estar orgullosos.

El Tratado debe ser universal. Instamos a todos aquellos países que todavía no lo han hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado tan pronto como sea posible, a fin de que pueda ponerse en práctica rápidamente. No tiene valor el argumento que dice que como todavía hay más por hacer en materia de limitación de las armas nucleares y el desarme, de alguna manera deberíamos desdenar o rechazar un Tratado que prohíbe para siempre todas las explosiones nucleares. Esta prohibición tiene un valor intrínseco. Debemos conservar ahora el impulso positivo generado por la aprobación del Tratado.

Esto me lleva a la segunda tarea: el desarrollo de nuevas ideas. Debido a que la creación de instituciones y el fortalecimiento de los instrumentos internacionales no han de ser suficientes, la comunidad internacional debe desarrollar también nuevas formas imaginativas para guiar al mundo hacia el próximo siglo.

El Gobierno australiano creó la Comisión de Canberra sobre la eliminación de las armas nucleares para tratar la cuestión de si es viable un mundo libre de armas nucleares y, en tal caso, analizar las medidas que podrían adoptarse para lograr ese objetivo. Me complace confirmar que la Comisión ha superado las expectativas de Australia. Su informe ha de constituir una contribución importante a las ideas y las deliberaciones internacionales sobre el desarme

nuclear. El Gobierno australiano distribuirá este informe hoy en este Salón, lo entregará mañana al Secretario General y lo presentará a la Conferencia de Desarme en enero.

El informe de la Comisión de Canberra recomienda un compromiso político de los Estados poseedores de armas nucleares en cuanto a la eliminación de tales armas. Este es el requisito principal y primordial. El informe fija luego seis medidas inmediatas: eliminar el estado de alerta para las fuerzas nucleares; quitar las ojivas de los vectores; poner fin al emplazamiento de armas nucleares no estratégicas; poner término a los ensayos nucleares; iniciar negociaciones para reducir los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de Rusia; y obtener un acuerdo entre los Estados poseedores de armas nucleares en cuanto al compromiso recíproco de no ser los primeros en utilizar tales armas ni emplearlas contra los Estados que no las poseen.

La Comisión también recomienda tres medidas de refuerzo: la prevención de una proliferación horizontal ulterior; la elaboración de acuerdos de verificación para un mundo libre de armas nucleares; y la cesación de la producción de material fisionable para explosiones nucleares. La Comisión de Canberra puso énfasis especial en la importancia de una verificación eficaz en el logro y mantenimiento de un mundo desnuclearizado.

Después de 33 años, y después de haber logrado por fin hacer frente al desafío del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), la comunidad internacional debe continuar ahora adoptando medidas prácticas y realistas adicionales sobre la limitación de las armas nucleares y el desarme.

Como ya se indicó, una de esas medidas es la negociación de una convención en virtud de la cual se acordaría que no se proseguirá con la elaboración de material fisionable para fabricar armas. Ya mismo debe procurarse la concreción de esta convención.

Todo debate sobre la limitación de los armamentos y el logro del desarme en el mundo contemporáneo que no encare la cuestión de las minas terrestres sería lamentablemente incompleto. Deben prohibirse estas horribles y diabólicamente poco costosas armas. Australia apoyará los intentos que se realicen en este período de sesiones de la Asamblea para dar el paso siguiente hacia la negociación de una convención internacional con ese fin.

Mientras tanto, más de 100 millones de estas armas que mutilan están diseminadas en el territorio de demasiados países. Su remoción debe avanzar a un ritmo más

rápido que el que ha tenido en el pasado. Ha habido barreras tecnológicas que se han opuesto a la aceleración de ese ritmo; por ello, Australia propuso que se creara un grupo de trabajo sobre tecnología entre los países interesados y que están en condiciones de hacerlo, con el propósito de diseñar el equipamiento requerido para efectuar la remoción en una escala más amplia y con mayor rapidez.

Por si cabe alguna duda acerca de la necesidad de tomar estas medidas, señalo para que conste en actas que, si se mantuviera el índice actual de remoción de minas en Camboya, ese país, que ha luchado tan arduamente por su restauración, no quedaría libre de esas minas hasta dentro de 130 años. Esto debe ser inaceptable para todos. Por ello, el Gobierno de Australia realizó la promesa de aportar 12 millones de dólares estadounidenses a las iniciativas prácticas de remoción de minas en los campos devastados por la guerra en nuestra propia región.

La reforma del Consejo de Seguridad es otro tema de importancia vital del programa de paz y seguridad. Las tres cuestiones clave que deben encararse son el aumento del número de miembros, la transparencia y la eficacia de los regímenes de sanciones.

En términos generales, se acepta ahora que el Consejo de Seguridad debe ampliarse y modernizarse para que gestione con mayor eficacia la paz y la seguridad internacionales. Aunque Australia desea evitar que el Consejo se transforme en un órgano cuya gestión sea difícil de manejar, no hay duda de que sus miembros deben reflejar mejor las actuales circunstancias geopolíticas y económicas. El aumento del número de sus miembros es un elemento importante para lograrlo y Australia considera que sería razonable un aumento total de hasta 25 miembros en el Consejo.

Esto me lleva a la cuestión más controvertida de los miembros permanentes y los miembros no permanentes. Australia ha aclarado que apoya las reivindicaciones del Japón y de Alemania con respecto a asientos permanentes. Esto es lo mínimo que pueden hacer las Naciones Unidas para reconocer su condición de Potencias principales y la contribución financiera que aportan a la Organización.

Australia también propicia la asignación de asientos permanentes en el Consejo a las regiones que no cuentan con suficiente representación. Nos mantenemos flexibles en cuanto al modo de lograrlo. Es preciso continuar debatiendo, y que lo hagan especialmente las regiones interesadas, sobre la posibilidad de que un solo miembro ocupe esos puestos o de que se realice una rotación entre los principales Estados Miembros convenida por los grupos regionales.

También consideramos que debe aumentarse el número de miembros no permanentes del Consejo para asegurar un mayor equilibrio en la representación.

Paso ahora a la necesidad de una mayor transparencia en los procesos del Consejo de Seguridad. Los mecanismos de consulta han mejorado últimamente, en especial entre la Secretaría y los países que aportan contingentes, pero debe hacerse más. Australia se compromete a tratar de mejorar la interacción del Consejo de Seguridad con los países que no son miembros de él, a fin de que las actividades del Consejo respondan más a las Naciones Unidas en su conjunto.

También deben realizarse más esfuerzos para fortalecer la relación del Consejo con las organizaciones regionales. Se han realizado progresos considerables hasta la fecha, pero las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales deben reunirse periódicamente para establecer mejor la división adecuada de responsabilidades.

El Consejo también ha desempeñado un importante papel en la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa y en el aumento de la eficacia del régimen de no proliferación.

Australia desea que se mejore la eficacia de las sanciones de las Naciones Unidas, ya que reconocemos que la utilización de sanciones colectivas por el Consejo sigue siendo una medida coercitiva importante y, a veces, polémica. La eficacia de los regímenes de sanciones podría mejorarse de tres modos, a saber, mediante una redacción más clara de las resoluciones del Consejo de Seguridad; el establecimiento de objetivos específicos y plazos realistas; y el establecimiento de comités de sanciones pertinentes que brinden orientación para la interpretación clara de la aplicación. Estos cambios son esenciales para el dinamismo del Consejo. Debemos continuar trabajando al respecto para asegurar que el Consejo refleje las circunstancias y realidades actuales.

Nuestras circunstancias contemporáneas han creado nuevas necesidades y perspectivas para el mantenimiento de la paz y la diplomacia preventiva. Se han moderado las esperanzas iniciales de la posguerra fría respecto de la capacidad del Consejo de Seguridad. Se ha vuelto evidente que muchos conflictos son muy difíciles de solucionar. La experiencia nos ha enseñado que es difícil lograr un acuerdo sobre enfoques adecuados y hallar los recursos suficientes, en especial en la esfera de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad debe ser realista en la aplicación de sus responsabilidades en virtud de la Carta. Debe

resistir las presiones para que inicie misiones antes de concluir los preparativos adecuados, establecer un sentido preciso de los objetivos de la misión y acordar un mandato claramente formulado.

En estos momentos, las Naciones Unidas enfrentan grandes desafíos en situaciones tan diversas como las de Chipre, Burundi y Liberia. Por ejemplo, Australia ha contribuido personal a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) durante más de 20 años y ha lamentado los recientes incidentes de violencia allí acaecidos. Ha llegado la hora de resolver esa situación, lo que requiere la asistencia de todas las partes.

Una esfera de reforma muy importante para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es el establecimiento de una capacidad de reacción rápida mejorada. Se han presentado muchas propuestas sobre esta cuestión, pero el Gobierno de Australia considera que el estudio canadiense *Hacia una capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas* contiene algunas recomendaciones encomiables, incluida la creación en la sede de un equipo operativo de despliegue rápido para fortalecer la planificación de las operaciones.

Australia acoge con beneplácito la reciente decisión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de comenzar a aplicar medidas destinadas a mejorar la capacidad de reacción rápida de las Naciones Unidas pero, para comenzar a hacerlo, las Naciones Unidas deben celebrar consultas adecuadas con todos los Estados Miembros.

Australia también tiene interés en que las Naciones Unidas desarrollen el programa de diplomacia preventiva y acoge con beneplácito los mayores recursos que dedica ahora la Secretaría a tal actividad. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los buenos oficios del Secretario General, así como los acuerdos y organismos regionales, tienen importantes papeles que desempeñar en la diplomacia preventiva. Australia apoya una mayor utilización del Capítulo VI de la Carta sobre el arreglo pacífico de controversias. El Artículo 33 reviste especial importancia. El Consejo de Seguridad puede aplicarlo para asumir un papel de dirección exhortando a las partes en conflicto a procurar una solución a través de negociaciones, mediación y otros medios pacíficos.

Como indiqué al comienzo de esta declaración, uno de los resultados principales del fin de la guerra fría debe ser, por cierto, un aumento de nuestra capacidad de apartarnos de las preocupaciones militares y de prestar más atención a las amenazas a la seguridad de los individuos, en contra-

posición a las amenazas a la seguridad de los Estados, lo que ha predominado en nuestra reflexión en el pasado, independientemente de cuán importantes y fundamentales hayan sido y continúen siendo.

En el mundo actual y en el mundo que se extiende hacia el siglo XXI, la seguridad de demasiadas personas se ve amenazada en modos no menos inmediatos que la amenaza de un arma. Me refiero a los estupefacientes, al VIH/SIDA y a las amenazas principales al medio ambiente. Los Estados por sí mismos no pueden abordar con eficacia estas amenazas. A veces requieren una nueva legislación internacional pero, más específicamente, requieren la voluntad política necesaria para vencerlas y promover la cooperación entre las naciones, a fin de asegurar la máxima eficacia de la acción.

Las Naciones Unidas son el ambiente ideal para desarrollar tal cooperación. El mundo está aquí representado. Tenemos una tradición de debate, deliberaciones, identificación de problemas y consenso. Tenemos la capacidad de legislar cuando ello es necesario. Sobre todo, nos hemos comprometido a defender a los pueblos que representamos y a proporcionarles un nivel de vida digno.

Asimismo, hay un papel regional que desempeñar y, en ese contexto, Australia tuvo el agrado de promover el concepto de una reunión regional de ministros sobre el VIH/SIDA en la Conferencia Postministerial del período de sesiones de este año de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Al avanzar hacia el siglo XXI, será crucial para el cumplimiento de esa responsabilidad asegurar que contemos con unas Naciones Unidas fuertes, que se dediquen a la cooperación internacional con miras a derrotar a las principales amenazas no militares para la seguridad de la familia humana. Hoy estas amenazas son trágicamente evidentes. Sólo se volverán más amplias si no convenimos hoy en comenzar a trabajar conjuntamente para vencerlas. Por cierto, la historia juzgará a nuestra generación con dureza si, tras identificar los problemas de la seguridad humana, no abordamos sus soluciones por falta de voluntad.

Otra gran exigencia de nuestro tiempo son las necesidades económicas de los pueblos y el fomento del desarrollo. Se ha hecho mucho gracias a las Naciones Unidas y sus organismos para defender la causa del desarrollo. Han sido esenciales para el surgimiento de un criterio multilateral en el que las instituciones con atribuciones particulares, como los organismos especializados, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y los órganos deliberativos

de política, como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, tienen papeles complementarios que desempeñar.

No obstante, el desarrollo no estriba sólo en el crecimiento económico. También es necesaria la estabilidad interna, una buena gestión del medio ambiente, una sociedad civil vigorosa y una democracia activa. Las Naciones Unidas ocupan un lugar singular para la edificación del consenso acerca de la forma de promover esos elementos diversos del programa de desarrollo.

En este contexto, Australia celebra los resultados positivos que ha tenido el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se llevó a cabo este año en Midrand, Sudáfrica. Las decisiones que se tomaron allí ayudarán a los países en desarrollo a beneficiarse de las oportunidades de la mundialización de la economía.

También subrayamos la importancia de fomentar las inversiones y la transferencia de tecnología y de ofrecer oportunidades comerciales para estimular el desarrollo económico. Ese desarrollo es el único cimiento duradero de la independencia y el bienestar económico y social.

En África es donde son más severos los desafíos del desarrollo. Rica en promesas pero aquejada de muchas emergencias, África se encuentra ahora en una coyuntura decisiva de su historia.

Los líderes africanos aprovecharon el momento con el Programa de Acción de El Cairo, de 1995, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en el que pidieron acción inmediata para aplicar las estrategias de desarrollo respecto de las cuales existe ahora un consenso internacional. Las Naciones Unidas respondieron este año con el lanzamiento de una Iniciativa especial para África de todo el sistema de las Naciones Unidas, de 25.000 millones de dólares a diez años.

El Gobierno de Australia se alegra de esa Iniciativa especial, que constituye una demostración concreta de la preocupación de la comunidad internacional por África. La comunidad internacional no puede permitir que la enfermedad, la pobreza, la guerra y el subdesarrollo se afiancen en las 53 naciones —casi un tercio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas—, que constituyen el continente africano.

El mundo debe continuar su búsqueda de los medios para quebrar el ciclo de la pobreza en África, a fin de que

se materialice su potencial de desarrollo económico. El desarrollo económico sostenible es esencial para hacer frente a la pobreza, la enfermedad y la guerra.

Es necesario que el sistema de las Naciones Unidas le preste más atención y más impulso a los esfuerzos de desarrollo de África.

Pasaré ahora al tema de los derechos humanos. Los derechos humanos son importantes en las relaciones internacionales por dos razones principales: primero, cuando se violan los derechos humanos o éstos se ven amenazados pueden producirse inestabilidad política y disturbios graves; y segundo, la libertad y la dignidad de las personas, en sí mismas, son un valor fundamental de la comunidad mundial.

El Gobierno de Australia busca resultados prácticos que mejoren la vida de todos los hombres, mujeres y niños. Reconocemos la importancia del diálogo y la cooperación sobre la base del respeto mutuo. Además de la diplomacia pública y privada, la obra de Australia en pro del mejoramiento de los derechos humanos también abarca la cooperación para el desarrollo.

Australia apoya firmemente la creación de instituciones de derechos humanos nacionales independientes y fuertes. Por ejemplo, Australia proveyó asistencia financiera a un seminario de instituciones de derechos humanos nacionales de Asia y el Pacífico, que convinieron en establecer un foro oficioso para trabajar por el fortalecimiento y el desarrollo de dichas instituciones. Australia proveyó también asistencia financiera a las Naciones Unidas para la creación de un puesto de asesor especial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre instituciones de derechos humanos nacionales.

Finalmente, es importante ocuparse del problema de la reforma de las Naciones Unidas. Queda mucho por hacer para lograr una mayor eficiencia y eficacia de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Si bien Australia aplaude la dedicación y el trabajo diligente de los Grupos de Trabajo de la Asamblea General que se establecieron en 1995, los Estados Miembros no deben perder de vista el hecho de que, para que se consiga un cambio verdadero, los Grupos tienen que presentar recomendaciones realistas y factibles. Estas, a su vez, deben conducir a resultados prácticos y mensurables.

Es importante que los grupos concentren más su labor y renueven su impulso de modo que puedan lograr resulta-

dos positivos con rapidez. Todos nosotros debemos comprometernos con este objetivo, para conseguir un cambio estructurado de las Naciones Unidas.

También es fundamental que se corrija la situación financiera de las Naciones Unidas. Australia opina que todos los Miembros deben pagar sus cuotas completa y puntualmente. Por lo tanto, nos complacen las medidas tomadas recientemente por algunos países para poner al día sus atrasos.

Ya es hora de que se establezca una nueva escala de cuotas que refleje más fielmente lo que pueden pagar los Gobiernos. El pago mínimo actual es demasiado elevado para muchos países de economías modestas, y Australia vería con buenos ojos que se redujera o incluso que se eliminara.

Esas son las reformas que Australia cree necesarias a fin de equipar a las Naciones Unidas para que desempeñen su papel en el siglo XXI.

En este contexto general, Australia se compromete firmemente a contribuir de manera activa al logro del objetivo de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el período 1997-1998, Australia podría hacer una contribución sustantiva a ese objetivo y trabajar para la obtención de un Consejo más eficaz, modernizado y transparente. Por ello, hemos solicitado el apoyo de los Estados Miembros para las elecciones que se han de celebrar dentro de unas semanas.

Permítaseme concluir con un resumen de lo que he expuesto hoy. Las Naciones Unidas son algo singular y necesario, pero deben elaborar un programa pertinente y trabajar sobre la base del mismo. Ese es el punto central. Las Naciones Unidas deben empezar a trabajar en el programa del siglo XXI.

Queda aún mucho por realizar para hacer frente a los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas. Sólo un esfuerzo sostenido de cooperación entre todos los Estados Miembros hará posible el éxito. Australia realizará ese esfuerzo.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Su Excelencia el Sr. Habib Ben Yahia.

Sr. Ben Yahia (Túnez) (*interpretación del árabe*): Permítaseme en primer lugar expresar mis felicitaciones

sinceras y cordiales al Sr. Razali Ismail por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Estoy convencido de que, merced a su gran competencia y amplia experiencia en cuestiones internacionales, la labor de este período de sesiones será un éxito.

La Presidencia de la Asamblea General por parte de Malasia constituye un testimonio claro del respeto de que goza el país del Sr. Razali en la comunidad internacional, que valora el papel importante y eficaz que ha desempeñado Malasia a nivel internacional y regional en el fortalecimiento y la consolidación de las relaciones entre las naciones sobre la base de la paz, la justicia y la cooperación. Aprovecho esta oportunidad para destacar las excelentes relaciones de amistad y fructífera cooperación que existen entre nuestros dos países.

Deseo también transmitir mi sincera gratitud al predecesor del Sr. Razali, el Sr. Freitas do Amaral, por los valiosos esfuerzos que realizó como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Deseo mencionar en particular su contribución en la tarea de ayudar a promover el proceso de reforma de las Naciones Unidas con el fin de tornarlas más eficientes a la luz de los cambios de los que el mundo es testigo en la actualidad.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Sr. Boutros Boutros-Ghali y hacerle llegar nuestro reconocimiento y apoyo por su constante y generosa dedicación al frente de la Secretaría de las Naciones Unidas. Mi delegación valora también sus valerosas iniciativas, en particular su Iniciativa especial para África, así como sus constructivas propuestas contenidas en “Un programa de paz” y en “Un programa de desarrollo”. Túnez, que está a favor de la renovación del mandato del Sr. Boutros Boutros-Ghali, pone de relieve la importancia de la continuación del proceso de reforma emprendido en los años recientes.

Con el final de la guerra fría, la comunidad internacional ha ingresado en una nueva era en las relaciones internacionales que apunta al rechazo del uso de la fuerza y la violencia como medio de solucionar los conflictos y que intenta poner fin a la carrera de armamentos. Esta tendencia promueve la lógica de la prudencia y la moderación a través de los medios pacíficos y de la diplomacia preventiva, que ofrecen posibilidades para el diálogo, la concertación y la negociación con el fin de solucionar conflictos, controversias y crisis, por complicados que sean.

Acogemos con satisfacción esta nueva tendencia en las relaciones internacionales, que constituye una consagración

de los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Debe fortalecerse y consolidarse esta tendencia con el fin de eliminar las fuentes de tirantez y desactivar los conflictos antes de que estallen.

La comunidad internacional acogió con optimismo la iniciación del proceso de paz en el Oriente Medio, que permitió abrigar la esperanza de que las partes lograsen una paz genuina, amplia, justa y honorable y pusiesen fin así a un cruel conflicto que ha durado casi medio siglo y que ha sometido a los pueblos de la región a los horrores de la guerra, la destrucción, el éxodo y la ocupación. Este arreglo de paz debería basarse en el derecho internacional, en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y en el principio de “tierra por paz”.

La Conferencia de Madrid y las intensas negociaciones posteriores, que llevaron a los acuerdos de Oslo, Washington y El Cairo, nos habían hecho creer que el proceso de paz se encontraba finalmente en el rumbo correcto. No obstante, el programa del nuevo Gobierno israelí ha destruido las esperanzas de los pueblos de la región. En verdad, ese programa ha frenado el proceso de paz en todas sus vías. El aumento de las presiones y provocaciones por parte de Israel, que apunta en última instancia a la imposición de la política del hecho consumado, ha impedido que el pueblo palestino pueda avanzar hacia la concreción de su legítimo derecho a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente.

Los hechos sangrientos desatados por la apertura de un túnel que pasa por debajo de la sagrada Mezquita al-Aqsa han confirmado la necesidad de una acción internacional decisiva que obligue al Gobierno israelí a acatar los acuerdos concertados con la Autoridad Palestina y a atenerse a las normas del derecho internacional en lo que concierne al arreglo de la cuestión de Palestina.

Al mismo tiempo que expresa su preocupación por el estancamiento del proceso de paz y por las consecuencias negativas que esta situación podría tener sobre la construcción de un futuro basado en la paz, la seguridad, la estabilidad y la cooperación entre los pueblos de la región, Túnez considera que Israel debe reevaluar su política actual y comprometerse a respetar los principios del proceso de paz y a aplicar los acuerdos ya firmados.

Asimismo, instamos a la comunidad internacional, y en particular a los patrocinadores del proceso de paz, a no escatimar esfuerzo alguno para facilitar la pronta reanudación de las negociaciones de paz, con el fin de evitar el peligro de un fracaso que podría afectar la credibilidad de

este proceso y llevar a un retorno del enfrentamiento y a una intensificación de la violencia, el extremismo y el terrorismo. Consideramos que el fomento de la confianza, la buena fe y un compromiso sincero con una solución pacífica son necesarios para el avance de este proceso. El compromiso de todas las partes con el logro de una paz justa, amplia y duradera es esencial para garantizar la seguridad y estabilidad de los Estados de la región y la coexistencia de sus pueblos.

Como lo ha señalado en numerosas ocasiones el Presidente Zine El Abidine Ben Ali, Túnez reitera su adhesión a la línea de conducta que ha mantenido desde el inicio del proceso de paz, que consiste en establecer un estrecho vínculo entre cada etapa que lleve a la normalización y los progresos logrados en todas las vías de negociación.

El logro de la paz en el Oriente Medio depende de que se mantenga la seguridad y la estabilidad en la región del Golfo. Profundamente preocupada por los acontecimientos ocurridos recientemente en esa región, Túnez insta a todas las partes a que hagan gala de moderación, eviten cualquier posible intensificación de la situación y sigan comprometidas con la legalidad internacional y con la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Túnez reitera también su compromiso de respetar la soberanía y la integridad e inviolabilidad territoriales de todos los Estados de la región.

Asimismo, instamos a que se ponga fin a los sufrimientos que el pueblo iraquí ha venido padeciendo desde hace muchos años, y abrigamos la esperanza de que los acontecimientos más recientes ocurridos en la región no agraven aún más la situación.

Túnez considera que ha llegado el momento de levantar el embargo impuesto al pueblo libio, habida cuenta de las numerosas iniciativas positivas adoptadas por Libia, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Unidad Africana (OUA) con el propósito de lograr una solución pacífica y justa y de poner fin a los padecimientos del hermano pueblo libio en el marco de la legalidad internacional.

Comprometida con la paz y firme defensora de las causas justas, Túnez reitera su solidaridad con los Emiratos Árabes Unidos y su pleno apoyo a los esfuerzos que lleva a cabo ese país para recuperar por medios pacíficos—incluido el recurso a la Corte Internacional de Justicia—las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Moussa.

En lo que concierne a la situación en Bosnia y Herzegovina, Túnez expresa su satisfacción ante el retorno de la paz a ese país y abriga la esperanza de que las elecciones celebradas recientemente señalen el inicio de una nueva era en la que prevalezcan la concordia, el entendimiento y la acción común con el fin de sentar las bases del Estado bosnio.

Observamos que la comunidad internacional asigna hoy prioridad al desarme como el mejor medio de garantizar y consolidar la seguridad internacional. Se han logrado importantes avances al respecto, en especial en la esfera de la limitación de la proliferación de las armas de destrucción en masa y, en particular, de las armas químicas y de las armas nucleares.

Túnez acoge con satisfacción el hecho de que la Asamblea General haya aprobado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) y de que el Tratado se encuentre abierto a la firma. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados Miembros adhieran a dicho Tratado a fin de garantizar su aplicación universal. No cabe duda de que la concertación de ese Tratado, al igual que el fortalecimiento de la Convención sobre las armas químicas—que debe ser revisada en breve con el propósito de dotarla de un mecanismo de verificación—, consolidarán los logros alcanzados hasta ahora en el ámbito del desarme.

Si bien expresamos nuestro aprecio por la declaración de África como zona libre de armas nucleares, esperamos que nuestro continente se libre de todas las armas de destrucción en masa. También reiteramos nuestro llamamiento para librar al Oriente Medio de todas las armas nucleares y armas de destrucción en masa.

Si bien recalamos la necesidad de introducir medidas más eficientes para garantizar una prohibición total de las armas de destrucción en masa, creemos que también es esencial abordar la cuestión de las armas convencionales, especialmente la acumulación y el comercio ilegal de las armas ligeras. Este problema no sólo es grave, sino que empeora cada día ya que estas son las armas que se usan más comúnmente en los conflictos actuales y en recientes operaciones terroristas.

Además de su contribución a los esfuerzos de desarme, Túnez siempre ha apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo. Desde comienzos del decenio de 1960, ha tomado parte en operaciones de las Naciones Unidas en muchos países

africanos, en Camboya, en Bosnia y Herzegovina, Croacia y otras partes.

Convencido de la importancia de esas operaciones de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Túnez llamó a la atención de los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana la necesidad de crear unidades especiales dentro de sus fuerzas armadas para que participasen cuando fuera necesario en las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente africano.

Si bien acogemos con beneplácito la decisión de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de un sistema de fuerzas de reserva que intervengan rápida y eficientemente en las operaciones de mantenimiento de la paz, Túnez declara hoy solemnemente su disposición a participar en ese sistema, confirmando así nuestro compromiso con la Organización y su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La intolerancia, el racismo, el delito organizado, el comercio ilícito de armas y de estupefacientes, el tráfico ilegal de seres humanos, el terrorismo y el extremismo en todas sus formas son fenómenos que han adquirido una dimensión transnacional. La comunidad internacional debería asegurar que se hallen soluciones apropiadas mediante un enfoque global basado en la definición y aplicación de estrategias internacionales de cooperación a fin de contener y erradicar esos flagelos.

En muchas ocasiones y ante varios foros regionales e internacionales, mi país ha llamado la atención de la comunidad internacional sobre los peligros del resurgimiento del terrorismo y el extremismo, que amenazan a la estabilidad y la seguridad de los Estados, así como a la seguridad de las personas. Así, Túnez pidió que se volviera a realizar una evaluación amplia y completa de las actitudes de todas las partes ante esos flagelos, estableciendo normas internacionales de conducta con el objetivo de luchar contra todas las actividades ilegales, especialmente las relacionadas con el terrorismo, a fin de hallar remedios eficientes y duros a esos problemas y eliminar sus causas profundas.

Túnez toma nota con satisfacción del creciente aumento en la toma de conciencia sobre la necesidad de que la comunidad internacional aúne sus esfuerzos para luchar contra el terrorismo. Esperamos que las Naciones Unidas adopten medidas obligatorias que aborden este fenómeno considerando a todos los actos terroristas como delitos penales. También esperamos que todos los Estados revisen y adapten sus legislaciones pertinentes para acomodar esas medidas.

Los constantes esfuerzos de Túnez por consolidar los cimientos de las instituciones políticas del país y el imperio del derecho, así como por proteger los derechos humanos en su dimensión mundial, se derivan de una elección civilizada e irreversible realizada de conformidad con valores universales.

Preocupado por garantizar el respeto a la dignidad humana y alentar esfuerzos constantes de desarrollo encaminados a asegurar el bienestar de todos los ciudadanos, Túnez ha podido reconciliar de manera equilibrada el crecimiento económico con la preservación de los derechos políticos, económicos y sociales, que son los pilares principales de la democracia.

Túnez continuará haciendo avanzar la causa de los derechos humanos en todo el mundo y apoyando el Fondo Voluntario para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, así como las actividades planificadas para el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos.

Estamos convencidos de que la diseminación de la cultura de los derechos humanos sólo dará frutos con el fomento de la tolerancia, que es un valor civilizado esencial en el que se basan todas las religiones y los ideales de los derechos humanos.

Túnez dio un énfasis especial a la tolerancia en su reforma del sistema educativo, ya que estamos convencidos de que el cambio mundial, el progreso de la civilización y la cultura y el crecimiento social y económico sólo se establecerán firmemente cuando las generaciones venideras estén bien preparadas y cuando los valores de la paz, la democracia y la bondad estén complementados por una cultura de tolerancia.

La mundialización económica ha abierto nuevas perspectivas para la cooperación internacional en pro del desarrollo. Pero también ha tenido un impacto negativo sobre las economías de numerosos países en desarrollo que se han visto arrastrados a ella sin una preparación adecuada de sus estructuras sociales y económicas.

En la nueva era, Túnez se ha centrado en establecer una estrategia para el desarrollo amplia y multifacética para ayudar a los desvalidos en la sociedad y basada en un concepto amplio de derechos humanos. La política de Túnez a este respecto se ha basado en un enfoque de su estrategia para el desarrollo encaminado a proporcionar las mismas oportunidades para todos los niveles de la sociedad y garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos.

La dimensión humana por la que ha optado Túnez al definir sus políticas de desarrollo ha conducido a un mayor espíritu de solidaridad dentro de la población hacia los desvalidos y los sectores vulnerables y a darles la máxima prioridad. A fin de lograr estos objetivos, el Presidente Zine El Abidine Ben Ali tomó la iniciativa de establecer un programa contra la pobreza, el Fondo Nacional de Solidaridad, encaminado a erradicar los focos de pobreza y garantizar un desarrollo armonioso de todos los sectores sociales.

La carga de la deuda del tercer mundo es un problema muy grave que no se puede ignorar, ya que constituye el principal obstáculo en los esfuerzos por lograr una pauta regular de desarrollo, carente de cualquier deficiencia o fracaso. Si bien acogemos con beneplácito el Comunicado Económico del Grupo de los Siete relativo a la deuda, recalamos también la necesidad de tomar las medidas apropiadas para aliviar la carga de la deuda de los países con medianos ingresos.

El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio deberían aplicar los compromisos que ha suscrito la comunidad internacional en el marco de las grandes conferencias celebradas en los últimos cinco años. A tal fin, necesitan movilizar los recursos requeridos a fin de dotar de fondos a los programas adoptados en esas conferencias en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Celebramos el proceso de reforma iniciado por las Naciones Unidas con el objetivo de ajustarse al entorno internacional emergente, mejorar sus funciones y asumir sus responsabilidades como la institución más apta para mantener la paz y la seguridad internacionales, por una parte, y, por la otra, realizar y apoyar esfuerzos a favor del avance económico y social de los países en desarrollo.

Para ello, es igualmente importante continuar el proceso de reforma de la Organización con el propósito de racionalizar y fortalecer su función como pilar fundamental de la cooperación internacional para lograr los objetivos y aplicar los programas acordados por la comunidad internacional, sobre la base de las prioridades establecidas por los Gobiernos que tratan de erradicar la pobreza y apoyar programas de empleo y vivienda, así como los que proporcionan servicios en los sectores de la educación y la salud y ofrecen protección a las mujeres, los niños y las personas que se encuentran en una situación socialmente desventajosa.

Estos objetivos sólo se pueden obtener mediante la utilización de criterios conjuntamente convenidos fundados

en la transparencia y la democracia en las relaciones internacionales y mediante el rechazo de toda política que entrañe un doble rasero.

Para preservar el prestigio y la credibilidad de las Naciones Unidas hay que aplicar las resoluciones que aprueba la Organización y mantener los compromisos contraídos por los Estados.

También queremos hacer hincapié en la enorme importancia que atribuimos a la reestructuración del Consejo de Seguridad para que este importante órgano desempeñe su función en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, teniendo también en cuenta la necesidad de que exista una representación geográfica equitativa fundada en las nuevas realidades geopolíticas. A este respecto debo recordar que Túnez apoya el que se conceda al Japón y a Alemania la condición de miembros permanentes del Consejo de Seguridad debido a la solvencia política y económica de ambos países.

De acuerdo con el consenso alcanzado en la 30ª reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebró en Túnez, reafirmamos el derecho de África a tener al menos dos puestos permanentes en el Consejo de Seguridad, que rotarían entre todos los Estados africanos.

Túnez apoya toda iniciativa que tenga en cuenta estos principios y manifiesta su agradecimiento por las iniciativas e ideas presentadas por algunos Estados, en particular nuestra buena vecina Italia, para obtener una idea completa sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

Por último, creemos que el éxito de nuestra Organización depende de la resolución de todos los Estados Miembros de actuar conforme a los propósitos y principios establecidos en la Carta, así como de una voluntad política sincera, con el fin de permitir a nuestra Organización satisfacer las aspiraciones y esperanzas de nuestros pueblos, que brindan el apoyo indispensable que necesita para asegurar su vitalidad continuada, su capacidad renovada y su carácter duradero.

El Presidente: A continuación tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, S.E. el Sr. Delmer Urbizo Panting.

Sr. Urbizo Panting (Honduras): Una vez más, se reúne la Asamblea General de las Naciones Unidas para hacer una evaluación de la situación mundial y del papel que en ella desempeña la Organización. Seguro estoy de

que en esta compleja labor será decisiva la experiencia, el talento y el tacto diplomático de nuestro Presidente, el Excmo. Sr. Razali Ismail, para quien formulo mis mejores votos por el buen éxito en sus delicadas funciones.

Deseo también expresar el reconocimiento de mi delegación por el brillante trabajo realizado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, el Excmo. Sr. Diogo Freitas do Amaral, durante la pasada Asamblea General, en la cual se conmemoró el cincuentenario de la fundación de nuestra Organización.

Mi país ha seguido muy de cerca la gestión administrativa del Sr. Boutros Boutros-Ghali como Secretario General de las Naciones Unidas, y no puede menos que expresar su reconocimiento por la forma ecuánime como ha conducido la Organización en estos tiempos difíciles para ella y para el mundo entero. Sus innegables dotes de estadista han obviado situaciones críticas y la firmeza de su carácter ha sabido mantener en alto los ideales en que descansa esta Organización. Vayan para él las expresiones de respeto y admiración de parte de mi Gobierno y mías en lo personal.

Honduras reafirma su convicción de que los conflictos internacionales deben ser resueltos por la vía pacífica y diplomática. Por tal razón reconocemos la importancia y el valor de los Acuerdos de Paz de Dayton de 1995, y de París, de 1996, así como los subsiguientes acuerdos internacionales y compromisos que la comunidad internacional ha propiciado y que han resultado en un cese de las hostilidades, el retorno a las conversaciones políticas, el reconocimiento internacional entre Belgrado y Zagreb y en el establecimiento de relaciones entre la República Federativa de Yugoslavia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

En América, Haití es un ejemplo de los resultados que se obtienen de las acciones concertadas y de voluntad política de la comunidad internacional para establecer, por medio de las Naciones Unidas, operaciones destinadas al logro, mantenimiento y consolidación de la paz. Mi país expresa su satisfacción por haber participado en esas operaciones, lo mismo que en las que se realizan en el Sáhara Occidental.

En ese sentido, los problemas de la subregión tampoco nos son ajenos. Honduras siempre ha visto con preocupación los problemas de las hermanas Repúblicas de Centroamérica. Por eso reconocemos y apoyamos todos los esfuerzos, y en particular los acuerdos alcanzados entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en favor de la paz.

Durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mi país obtuvo el apoyo unánime de este alto foro para ocupar el asiento en el Consejo de Seguridad, en calidad de miembro no permanente. Creemos que hemos respondido a plenitud la confianza depositada, ya que hemos trabajado en el seno del Consejo con apego estricto a los principios y normas del derecho internacional consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y de acuerdo a la política exterior que dirige el Presidente de la República, Doctor Carlos Roberto Reina.

Durante el ejercicio de nuestra primera Presidencia del Consejo, en el mes de julio del año anterior, logramos mantener la ecuanimidad y el equilibrio indispensable para dirigir los trabajos y debates sobre los variados temas que fueron sometidos a la Presidencia del Consejo, entre ellos operaciones de carácter humanitario en Bosnia y Herzegovina, Rwanda y Burundi, así como operaciones de paz que se realizaron en Haití, Angola y Liberia.

El día de mañana asumimos por segunda vez la Presidencia del Consejo de Seguridad y trabajaremos con el mismo espíritu de colaboración y con el compromiso real de coadyuvar a las soluciones de los problemas que se presenten en el campo de la paz y seguridad internacionales.

La Centroamérica de hoy, se ha reinsertado en el mundo con un nuevo enfoque integracionista que propicia su accionar conjunto y que le permite acelerar su proceso de desarrollo. Nuestro enfoque, basado en la historia, la tradición, la solidaridad y, sobre todo, en la conciencia de un destino común, nos ha permitido aunar esfuerzos para buscar un mayor grado de desarrollo económico en todos los ámbitos.

Dentro del proceso integracionista de nuestra subregión, hemos venido realizando, desde 1986, una serie de cumbres presidenciales, las primeras seis eminentemente políticas, logrando el propósito de alcanzar la paz y la democratización de la región. Las subsiguientes, versando sobre temas económicos, logrando la conformación del sistema de integración centroamericana (SICA) y perfilando nuestra actual agenda: "La alianza para el desarrollo sostenible".

Deseo aprovechar este momento para agradecer a esta magna Asamblea el apoyo brindado a nuestro sistema, al otorgarle el año pasado el status como observador permanente, lo cual permitirá una mayor colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y el sistema de la integración centroamericana.

En el umbral de un nuevo milenio, mi Gobierno se siente compenetrado con las responsabilidades que nuestro entorno reclama. En ese contexto, Honduras está a favor de una mayor democratización de los principales órganos de las Naciones Unidas. Consideramos que el aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad debe realizarse de acuerdo con los principios de la igualdad soberana de los Estados y de la distribución equitativa geográfica, que refleje el incremento que ha habido en la membresía de las Naciones Unidas en las últimas décadas, a fin de que el Consejo de Seguridad se vuelva un órgano más democrático y representativo y, por consiguiente, un instrumento más creíble y efectivo en el cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, sin afectar su eficiencia y la rapidez en la toma de decisiones. Una franca democratización y una real representatividad en el Consejo de Seguridad debe ser el fundamento principal para la ampliación del gobierno mundial del siglo XXI.

A todos nos convendría que las Naciones Unidas fueran más competentes, ágiles y responsables, que estuvieran mejor administradas y más consolidadas, que produjeran resultados palpables. Para ello, es esencial que se adopten reformas significativas para fomentar su eficacia, a fin de que las Naciones Unidas se muestren seguras en sus finanzas, vigorosas en su administración y capacidad orgánica, y claras de propósito en el desempeño de sus funciones.

La Asamblea General debe asumir la función que ahora desempeñan las costosas conferencias mundiales y ser el foro de debates temáticos sostenidos y celebrados a intervalos fijos acerca de asuntos importantes y oportunos. Al mismo tiempo, debe recortarse radicalmente el temario tradicional de la Asamblea; los asuntos que se repiten deben considerarse con menos frecuencia; tenemos que poner un límite de tiempo a nuestras intervenciones, y debe reformarse la estructura de las comisiones y los organismos auxiliares para eliminar la coincidencia y duplicación de funciones,

Mi país, Honduras, continúa una ardua labor por fortalecer el sistema democrático de gobierno, el fortalecimiento del poder judicial, la organización de la policía nacional bajo el poder civil, la modernización del Estado, entre otros, así como la creación de un nuevo marco de referencia que promueve el desarrollo participativo de todos los sectores de la sociedad.

Honduras, como todos los otros países en vías de desarrollo, se encuentra inmerso en procesos tendientes a combatir la pobreza y el subdesarrollo, a movilizar el

potencial de sus pueblos y sus recursos para conseguir un crecimiento acelerado, equitativo y sostenido, colaborando entre sí para multiplicar el efecto del esfuerzo nacional, mediante la solidaridad, la cooperación y la autoconfianza colectiva.

Sin embargo, nos quedan muchas obligaciones de orden económico y financiero que deben ser saldadas a corto plazo y a mediano plazo también. A esto se agrega que la cooperación internacional se reduce cada vez más y los índices de pobreza se agudizan.

Queremos un mundo en donde los países, tomando en cuenta toda su diversidad, actúen conjuntamente para alcanzar metas comunes; un mundo en el que la paz, la seguridad y la dignidad, sean patrimonio común de todos los pueblos; un mundo en el cual el adelanto de la ciencia redunde en beneficio de la humanidad y, en fin, un mundo en donde todos los recursos existentes sean utilizados racionalmente para satisfacer a todos. Esta es nuestra concepción de lo que en esencia, debe ser la cooperación Norte-Sur.

Al comenzar las Naciones Unidas su segundo medio siglo, tenemos la oportunidad de acercarnos al objetivo de su Carta: la cooperación mundial para disuadir la agresión y para detenerla, así como para fomentar el progreso humano pacífico, productivo y sostenible. En ese sentido “Un programa de desarrollo” ofrece la oportunidad única de ubicar el tema del desarrollo económico y social como tema prioritario central del sistema multilateral. La promoción del crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza en los países en vías de desarrollo, así como el liderazgo legítimo que corresponde a las Naciones Unidas en este campo, deben constituir también objetivos esenciales de dicho programa.

Mi país espera que las negociaciones sobre “Un programa de desarrollo”, que realiza el Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo, terminen de manera pronta y exitosa en el marco del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La culminación de las mismas constituirá el punto de partida, porque de ellas surgirán compromisos firmes y la tarea de llevar a la práctica las acciones que se convengan.

Honduras, como país amante de la paz, reitera su apoyo total a los principios y objetivos encaminados a la completa eliminación de las armas nucleares y al establecimiento de un mecanismo de carácter universal, verificable, multilateral y efectivo que contribuya al desarme nuclear y

a impedir la proliferación de ellas en todos sus aspectos. Fiel a estos principios, me complace anunciar que Honduras ha firmado el Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares en esta Asamblea General y se permite hacer un llamado a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a firmar dicho Tratado a la brevedad posible. Asimismo, instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a realizar esfuerzos decididos en pro de la reducción de las mismas con miras a su eliminación.

La existencia de minas terrestres y de otros artefactos explosivos sin detonar en varias zonas del Globo, constituye un enorme problema humanitario y una grave amenaza para la seguridad, la salud y la vida de la población local en donde se encuentran sembrados estos artefactos mortales, que impiden el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a sus hogares en los Estados afectados por esta permanente amenaza, obstaculizan los programas y operaciones de carácter humanitario, así como las actividades de reconstrucción nacional y de desarrollo económico, lo mismo que las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por estas razones, instamos a los Estados Miembros, particularmente a los que tienen capacidad de hacerlo, a que presten asistencia a los países afectados, entre los cuales se encuentran los de la región centroamericana, con miras al establecimiento y perfeccionamiento de sus mecanismos nacionales de remoción de minas. Y hacemos también un llamado a la comunidad internacional para que acuerde, finalmente, la prohibición total de la producción, exportación, venta y uso de las minas antipersonal.

Nuevamente mi delegación desea dejar constancia de su interés por que la República de China en Taiwán sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. A estas alturas del tiempo, cuando el sistema democrático de gobierno y el Estado de derecho tienden a fortalecerse en la mayoría de las naciones que integran esta Organización, parece contradictorio que se continúe excluyendo de participar a la República de China en Taiwán.

Se trata de un país que, luchando firmemente por la democracia, logró consolidarla el presente año, eligiendo un gobierno por el voto directo de la mayoría del pueblo. Se trata de una nación que respeta los derechos humanos, que cuenta con una de las economías más fuertes de la Tierra, en constante lucha por erradicar la pobreza y con una población de 21 millones de habitantes de un envidiable nivel cultural. En suma, la República de China en Taiwán reúne a cabalidad los requisitos establecidos en la Carta para ser Miembro de las Naciones Unidas.

Para los países en vías de desarrollo, su participación en los distintos foros internacionales resultaría altamente provechosa, pues se contaría con su valiosa experiencia en programas de cooperación, tal como lo demostró mientras ocupó un escaño en esta Asamblea General, desde que se firmó la Carta hasta 1971.

En ese sentido, mi Gobierno respalda la resolución adoptada el pasado 19 de julio por el Parlamento Europeo, titulada "El papel de Taiwán en las organizaciones internacionales", que explícitamente expresa su apoyo para que la República de China en Taiwán obtenga un mayor nivel de reconocimiento y representación en los organismos internacionales. Asimismo urge a las Naciones Unidas para que establezcan un grupo de trabajo que estudie la posibilidad de su participación en las actividades de las Naciones Unidas y sus agencias internacionales.

El problema de la producción de drogas no es tan severo en la región centroamericana como en otras naciones, si bien nuestros países no son inmunes a su consumo. Por ello, el 21 de junio recién pasado los Ministros de Gobernación o del Interior de nuestra región acordaron desarrollar un plan de cooperación para combatir este flagelo. En tal sentido, apoyamos la iniciativa de convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de esta Organización en 1998 para fortalecer la estrategia internacional contra los estupefacientes.

El año 1996 bien puede ser un año de meditación y reflexión para comenzar a abordar el problema de la eficiencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Hay planteadas demandas que exigen una redefinición de las tareas de la Organización y, en particular, aquellas que conciernen a su Consejo de Seguridad. Para lograr tan necesario propósito es preciso trabajar con una visión común y equitativa sobre el futuro de la Organización.

La construcción de una cultura de paz, seguridad y prosperidad internacionales debe ser la meta fundamental de esta redefinición de tareas que exigen los pueblos y que las Naciones Unidas deben cumplir.

Al finalizar el siglo y el milenio se afianzan como hechos irreversibles la globalidad de las economías y el agrupamiento de países en sistemas de integración. Consecuencia de esto será el resurgimiento de megaestados en los cuales quedarán inmersos los de menor dimensión. Por ello adelantamos nuestra preocupación sobre el porvenir de las naciones débiles y menos desarrolladas que, como la nuestra, requieren de grandes esfuerzos externos e internos para

conservar la identidad que las distingue frente al resto del mundo.

El derecho de los pueblos a definir soberanamente su propio destino está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Este derecho debe tenerse presente en el nuevo orden mundial si queremos preservar, como es nuestro deber, la paz y la pluralidad de culturas entre las naciones.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente y Jefe de la delegación de la República de Rwanda, Su Excelencia el Embajador Gideon Kayinamura.

Sr. Kayinamura (Rwanda) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar al Sr. Ismail Razali por haber sido elegido en forma unánime para presidir este período de sesiones. Esa elección es una reafirmación por los Estados Miembros de las Naciones Unidas de la confianza que han depositado en él y en el Gobierno de Malasia. En este sentido, quiero asegurarle la cooperación de la delegación de la República de Rwanda en nuestro deseo compartido de galvanizar a la comunidad de naciones en su decisión común de concretar los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral, por haber presidido el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General en una forma muy eficiente y capaz.

En el período de sesiones que preside el Sr. Razali se abordará un programa de más de 155 temas que, cuando sean aunados, contribuirán a la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales. Las Naciones Unidas constituyen el foro más apropiado para debatir estas y otras cuestiones relativas a la paz mundial, el desarrollo y la cooperación internacional. El programa que tenemos ante nosotros, por lo tanto, procura el tratamiento de la aplicación de los objetivos de la Carta tal como los consagra el Artículo 1.

Al aproximarnos al siglo XXI, tenemos la responsabilidad individual y colectiva de volver a examinar la medida en la cual nuestros países han contribuido al logro de estos objetivos. En este período de sesiones se debatirá sobre el documento de las Naciones Unidas "Un programa de paz" y sus valiosas iniciativas sobre mantenimiento de la paz, derechos humanos y otras cuestiones que se vinculan con el desarrollo, como la seguridad colectiva, el terrorismo, la desnuclearización, la prevención y la solución de los conflictos. Rwanda desea añadir su voz a la de aquellas delegaciones que hicieron uso de la palabra desde esta tribuna y

que abogaron por la paz mundial, la seguridad y el desarrollo de los países en desarrollo.

Desde esta tribuna se han hecho declaraciones en relación con lo que algunos han descrito como acontecimientos lúgubres que tuvieron lugar en Rwanda en 1994. Muchos, quizás inadvertidamente y de una forma simplista, describieron los acontecimientos producidos en Rwanda en 1994 como un conflicto, una crisis, sucesos lúgubres o burdas violaciones de los derechos humanos. En Rwanda hubo un genocidio; no otra cosa sino un genocidio. No fue un conflicto étnico o entre tribus, como a menudo se hace mención.

Entre abril y julio de 1994, más de un millón de rwandeses fueron masacrados en una forma sistemática y planificada. Esta carnicería se llevó a cabo en sólo 98 días. Los efectos devastadores de las secuelas del genocidio rwandés todavía están presentes y vivimos con ellos. La población de Rwanda está compuesta ahora por un 70% de mujeres, el 60% de las cuales son viudas, y tenemos 400.000 huérfanos en el país.

Quienes perpetraron el genocidio en Rwanda se encuentran todavía en libertad en distintos lugares. Lejos de sentir remordimiento, se enorgullecen de su programa no terminado. Su ejército, su milicia y sus dirigentes políticos se encuentran en campamentos militares y de refugiados a una corta distancia de la frontera entre Rwanda y el Zaire. Recientemente han incrementado las infiltraciones en Rwanda con el fin de matar a los sobrevivientes del genocidio. Pedimos a la comunidad internacional que ejerza presión sobre el Gobierno del Zaire para que reubique a los refugiados lejos de sus fronteras con Rwanda, de conformidad con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de Ginebra, de 1951.

La retirada de las tropas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en abril de 1994, en el momento crucial de la ejecución del programa de genocidio, no significó una ayuda. Para nosotros, en Rwanda, es y seguirá siendo un recordatorio de la responsabilidad de las Naciones Unidas de asegurar que esto no vuelva a suceder en ninguna otra parte. Lo que es más importante, pone de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas apoyen a Rwanda en sus intentos de reconstruir su infraestructura socioeconómica. Esto es fundamental. No puede haber paz sostenible sin reconstrucción y desarrollo. El reciente simposio de alto nivel sobre los conflictos en África, que se celebró en Tokio el 9 y 10 de septiembre, llegó a la misma conclusión.

Permítaseme dejar constancia del reconocimiento de mi Gobierno por los esfuerzos realizados por aquellos países, instituciones y organismos humanitarios que ayudaron y siguen ayudando a Rwanda en los distintos programas de rehabilitación sectorial. Estamos igualmente agradecidos a quienes han demostrado su disposición para hacer lo mismo en un futuro próximo.

La recién concluida mesa redonda, que fue organizada con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha sido útil. Estamos agradecidos por los compromisos que en ella se asumieron. Esto contribuirá en gran medida a ayudar a Rwanda a consolidar las realizaciones de estos últimos dos años y avanzar a partir de ellas.

El Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda, bajo la conducción de Su Excelencia el Presidente Pasteur Bizimungu, ha hecho importantes avances para regresar el país a la normalidad. Se han registrado tremendos progresos, con inclusión de la rehabilitación gradual y constante de la estructura de seguridad, el poder judicial, la legislatura y la economía. Las sólidas políticas macroeconómicas que se adoptaron han contribuido, en menos de dos años, a reducir la inflación del 60% en 1994 al 10% en 1996. Para fines de 1997 disminuirá al 5%. La producción agrícola ha llegado al 70% del nivel anterior a la guerra y hemos logrado impresionantes registros en la producción de alimentos.

También nos complace informar a la comunidad internacional que más de 2.200.000 refugiados han regresado a Rwanda. Todos los refugiados rwandeses con base en Burundi inicialmente han sido repatriados y reasentados en sus propias comunidades sin incidentes. Esto es prueba suficiente de que los refugiados rwandeses que se encuentran en otros países vecinos, además de ser rehenes de dirigentes genocidas en los campamentos de refugiados, no tienen otros motivos para permanecer allí.

Estos logros se han alcanzado pese a algunos factores críticos que la comunidad internacional podría ayudar a Rwanda a superar para mantener el ritmo de nuestros progresos continuos hacia la estabilidad, la paz duradera y el desarrollo.

La debilitante carga de la deuda ha paralizado a todos los sectores sociales, en especial a los grupos más vulnerables. Los niños, las mujeres, las viudas y los ancianos son algunos de los más afectados. El total de la deuda de Rwanda ascendía a fines de 1995 a la sorprendente suma de 1.000 millones de dólares estadounidenses, o 91% del producto interno bruto (PIB). La mayor parte de esta suma, el 84%, se debe a instituciones multilaterales; el 13% es de

carácter bilateral y el 3% restante corresponde a los créditos de los proveedores. Habida cuenta de la magnitud de esta abrumadora deuda, el Gobierno no puede reconstruir su infraestructura socioeconómica arruinada a raíz del genocidio. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional y, en especial, a las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales, a que condonen de inmediato la deuda de Rwanda. A falta de nuevos recursos en la forma de un Plan Marshall, esa condonación contribuiría en gran medida a la recuperación y el desarrollo sostenible de Rwanda. Sabemos muy bien que cuando ha habido corrientes considerables de recursos financieros en períodos posteriores a la guerra, la paz y la estabilidad se han logrado y mantenido.

Muchos oradores han mencionado la cuestión relativa a los conflictos y la inseguridad en la región de los Grandes Lagos. La situación en Burundi es motivo de preocupación para muchos, en especial para los países de la región. Al respecto, quiero encomiar los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana, los dirigentes de la región y todos los que participan en la búsqueda de una solución duradera.

La inestabilidad regional se ha visto complicada por la persecución sistemática de los zairenses de habla kinyarwanda. Este proceso se intensificó este año con la matanza de varios zairenses de cultura rwandesa de la región de Kivu septentrional; otros se vieron obligados a huir a Rwanda y Uganda. Esa persecución se ha ampliado recientemente a la región de Kivu meridional del Zaire donde, nuevamente, zairenses de habla kinyarwanda se vieron sometidos a ataques brutales de las fuerzas del Zaire, junto con ex soldados del Gobierno de Rwanda y milicias *intehamwe*, quienes no finalizaron su plan de genocidio y “depuración étnica”, sino que lo exportaron.

Los sobrevivientes de estos ataques —en su mayoría mujeres y niños, ya que los hombres y jóvenes de sexo masculino fueron asesinados o encarcelados— se han visto obligados a buscar refugio en Rwanda. Es responsabilidad del Gobierno del Zaire repatriar incondicionalmente a sus nacionales que viven ahora en campamentos de refugiados en Rwanda. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que inste al Gobierno del Zaire a poner fin a la “depuración étnica” sistemática que tiene lugar actualmente en el Zaire oriental. Asimismo, exhortamos al Gobierno del Zaire a que cese de inmediato la agresión militar que recientemente ha dirigido contra territorio rwandés.

Deseamos rendir homenaje al Sr. Mwalimu Julius Nyerere, ex Presidente de la República Unida de Tanzania, por su búsqueda inequívoca y auténtica de soluciones, no

sólo para Burundi, sino también dentro del contexto más amplio de la región de los Grandes Lagos.

El problema no es la falta de soluciones. Lo que falta es la determinación de aplicar los compromisos voluntariamente contraídos. Eso es lo que debe abordarse. En el caso de la región de los Grandes Lagos, los ex Presidentes Julius Nyerere, de Tanzania; Jimmy Carter, de los Estados Unidos de América; y el General Touré, de Malí, lograron que los Jefes de Estado y de Gobierno convinieran y firmaran declaraciones solemnes sobre las modalidades para resolver los problemas de la región.

En este período de sesiones consideraremos la reelección del Secretario General. La posición de mi Gobierno ha sido clara desde Yaundé, durante la cumbre de la Organización de la Unidad Africana. No apoyamos la reelección de quien ocupa el cargo. El hacerlo sería un premio a su no utilización de los instrumentos de la Carta de las Naciones Unidas para acudir en rescate de los rwandeses durante el genocidio. Sobre todo, apoyar su candidatura iría en contra de la conciencia colectiva del pueblo de Rwanda. Más allá de estos motivos morales, consideramos que la elección de un Secretario General cuestionado no beneficia a las Naciones Unidas. Ello pondría en peligro el funcionamiento de una institución que debe fortalecerse.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente y Jefe de la delegación de la República de Estonia, Embajador Trivimi Velliste.

Sr. Velliste (Estonia) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Sr. Razali Ismail por haber asumido el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Confío en que su valiosa dirección nos llevará a un resultado con éxito de este período de sesiones. Puede contar con nuestro pleno apoyo.

Como introducción, permítaseme recordar que este mes de septiembre señala el quinto aniversario del regreso de Estonia al escenario internacional. Hace cinco años, la bandera azul, negra y blanca de Estonia se izó frente a este foro. Ese momento tuvo la misma importancia histórica y emocional que el de 70 años antes, en septiembre de 1921 en Ginebra, cuando se dio la bienvenida a Estonia como nuevo miembro de la Sociedad de las Naciones, una organización internacional cuya historia ha enseñado muchas lecciones al mundo.

La guerra fría ha terminado. No obstante, la comunidad internacional sigue buscando garantías de un futuro más seguro para nuestros hijos y nietos. Al respecto, Estonia quiere manifestar su satisfacción por el apoyo abrumador que se brindó recientemente al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares aprobado por la Asamblea General. La ceremonia de la firma del Tratado en las Naciones Unidas, el 24 de septiembre, fue un hito trascendental, resultado de negociaciones continuas, y al mismo tiempo una señal de esperanza para el futuro. Creemos firmemente que el Tratado puede hacer una contribución importante a la prevención de la proliferación de las armas nucleares y la promoción de la seguridad internacional. Las Naciones Unidas deben dar ahora una respuesta clara a los pueblos que quieren vivir en un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares y otros medios de destrucción en masa.

Nuestro mundo encara nuevos retos. Estos nuevos retos exigen unas Naciones Unidas renovadas. Durante el último período de sesiones se realizaron esfuerzos considerables para reformar la Organización. Esta labor continuará durante el actual período de sesiones. De hecho, una de las metas principales de las sesiones que nos aguardan será la de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas. Estonia celebra el adelanto logrado en esta materia. Hay todavía varias maneras en las que las Naciones Unidas pueden mejorar aún más su desempeño. Atribuimos una importancia especial al examen de los métodos de trabajo de las comisiones funcionales y los grupos y órganos de expertos del Consejo Económico y Social, así como a una mejor coordinación entre la labor de las Comisiones Segunda y Tercera.

Estonia espera con interés participar activamente en los grupos de trabajo sobre la reforma de las Naciones Unidas. Otorgamos una importancia especial a la reforma financiera de la Organización. Estonia apoya la opinión de que debe colocarse a las Naciones Unidas sobre una base financiera más sólida. Los Estados Miembros deben hacer todo lo posible por cumplir con su obligación de pagar sus moras sin condición alguna. Al mismo tiempo, compartimos la opinión de que debe hacerse una revisión de la escala de cuotas de las Naciones Unidas. La nueva escala de cuotas debe ser justa y más transparente. También debe reflejar mejor el principio fundamental de la capacidad de pago. Abrigamos la esperanza de que el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas logre una solución amplia y de consenso a las dificultades financieras actuales de la Organización.

La reforma de la Organización incluirá también modificaciones en la composición y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Acogemos con beneplácito la decisión de la Asamblea General por la que da al Grupo de Trabajo de composición abierta pertinente el mandato de presentar un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Al mismo tiempo, esperamos que, según lo dispuesto en dicho mandato al Grupo de Trabajo, los Estados Miembros puedan llegar a una resolución de los debates de larga data sobre la ampliación del Consejo de Seguridad.

El mantenimiento de la paz sigue siendo una de las actividades importantes de la Organización. En los años recientes hemos visto un cambio en el papel de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Hoy han crecido hasta llegar a tipos de acción múltiples y diversificados. Un nuevo reto para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es el de afrontar conflictos internos en todo el mundo. Al respecto, quiero reiterar que los esfuerzos de mantenimiento de la paz regionales realizados bajo los auspicios de las Naciones Unidas deben permanecer bajo el control estricto de las Naciones Unidas.

Estonia sigue participando en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Este otoño aumentaremos nuestra contribución a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ofreciendo una compañía a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). La compañía se desplegará en el batallón noruego. El despliegue es parte de un proyecto conjunto de alistamiento de un batallón báltico de mantenimiento de la paz. Ese batallón será la contribución de los Estados bálticos al fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos los Gobiernos que han colaborado con este proyecto báltico común.

Durante el año transcurrido, Estonia ha tomado nuevas medidas para la aplicación y el seguimiento de las grandes conferencias de las Naciones Unidas: Río, Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing y Estambul. Con este fin, se ha establecido en Estonia una comisión interministerial especial. Puesto que las principales esferas de interés de muchas de estas conferencias se superponen, esperamos que haya una mejor coordinación de sus resultados.

El año pasado, el Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional llevó a cabo una labor importante en la elaboración del texto de un

estatuto para dicha corte. Saludamos esa labor y esperamos que se siga adelante con ese trabajo durante el quincuagésimo primer período de sesiones.

La falta de respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales es uno de los principales motivos de conflicto. Muchas de las luchas intraestatales surgen de la negación de los derechos humanos básicos. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, puso en claro que la promoción y la protección de todos los derechos humanos es deber de todos los Estados. Estonia reitera su compromiso constante con los derechos humanos. A pesar de las dificultades de la transición institucional y económica, hemos podido hacer de la democracia un modo de vida. Los derechos humanos para todos los residentes de Estonia son una parte inseparable de la democracia estonia.

Seguimos otorgando una importancia especial a la labor del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Sr. José Ayala Lasso, del Centro de Derechos Humanos y, en general, de toda la maquinaria de las Naciones Unidas para los derechos humanos. El funcionamiento transparente de esa maquinaria debe basarse sobre informaciones imparciales y dejar de lado las acusaciones motivadas por la política. Si no lo hacemos así, dañaremos gravemente la credibilidad de esta Organización. Debido a recuerdos muy recientes, esta cuestión reviste una importancia especial para Estonia. Ese es uno de los motivos por los que Estonia cuenta entre sus prioridades las gestiones relativas a los pueblos indígenas y a los derechos humanos.

Estonia cree que es esencial que se garantice un financiamiento adecuado a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Centro de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, queremos señalar que varias organizaciones regionales que se dedican a los derechos humanos publican informes periódicos relativos a estos temas. Para evitar duplicaciones y hacer un uso racional de los recursos, la maquinaria de las Naciones Unidas para los derechos humanos debe basarse en la amplia experiencia de las organizaciones regionales, entre las que se cuentan la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa. Ambas organizaciones promueven las bases fundamentales de la seguridad y la estabilidad en Europa. Las Naciones Unidas deben fortalecer sus vínculos con estas organizaciones, especialmente con el Consejo de Europa, que es el bastión establecido de los derechos humanos en el continente europeo y el símbolo de la cooperación entre las naciones que se esfuerzan por entablar un diálogo abierto y

mutuamente provechoso. Estonia, que en la actualidad ocupa la Presidencia del Consejo de Europa, está aplicando políticas de participación positiva en las relaciones con todos los países, incluido nuestro vecino del este. Al respecto, abrigamos la esperanza sincera de que la Federación de Rusia corresponda a nuestros esfuerzos.

Para terminar, quiero hacer hincapié en nuestra promesa de contribuir, junto con todos los Estados Miembros, al establecimiento de una comunidad mundial en la que las personas y los Estados puedan vivir en paz y comprensión. Permítaseme expresar nuestra esperanza sincera en un mundo mejor.

El Presidente interino (*interpretación del francés*):
Quiero hacer mención de que, gracias a la puntualidad encomiable de las delegaciones, hemos ahorrado 10 minutos; pese a que la lista de oradores para esta sesión era más larga de lo habitual, hemos oído a siete oradores en lugar de seis. Podemos ver así que la puntualidad y la brevedad de las intervenciones rinden beneficios.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.